



DISTRITO FEDERAL

INFORME LOCAL VOLUNTARIO

Implementación de la Agenda 2030





DISTRITO FEDERAL

Compromiso con un futuro sostenible

ILV

Consejo editorial y personal

IBANEIS ROCHA

Gobernador

CELINA LEÃO

Vicegobernadora

Coordinación general

NEY FERRAZ JÚNIOR

Secretaría de Economía del Distrito Federal

Colaboración

Secretarías de Estado y sus departamentos asociados

Gustavo do Vale Rocha

Casa Civil del Distrito Federal

José Humberto Pires de Araújo

Secretaría de Estado para el Gobierno del Distrito Federal

Paco Britto

Secretaría de Relaciones Internacionales del Distrito Federal

Lucilene Maria Florêncio de Queiroz

Secretaría de Salud del Distrito Federal

Hélvia Miridan Paranaguá Fraga

Secretaría de Educación del Distrito Federal

Simone Pereira Costa Benck

Universidad del Distrito Federal Prof. Jorge Amaury Maia Nunes

Sandro Torres Avelar

Secretaría de Estado de Seguridad Pública del Distrito Federal

Wenderson Souza e Teles

Secretaría de Estado de Administración Penitenciaria del Distrito Federal

Zeno José Andrade Gonçalves

Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad del Distrito Federal

Marcela Passamani

Secretaría de Estado de Justicia y Ciudadanía del Distrito Federal

Valter Casimiro Silveira

Secretaría de Estado de Obras e Infraestructuras del Distrito Federal

Fernando Antonio Rodríguez

Secretaría de Estado de Agricultura, Abasto y Desarrollo Rural del Distrito Federal

Leonardo Socha Rondeau Reisman

Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal

Claudio Abrantes

Secretaría de Estado de Cultura y Economía Creativa del Distrito Federal

Ana Paula Soares Marra

Secretaría de Estado de Desarrollo Social del Distrito Federal

Marcelo Vaz Meira da Silva

Secretaría de Estado de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal

Renato Junqueira

Secretaría de Estado para el Deporte y el Ocio del Distrito Federal

Gutemberg Gomes

Secretaría de Medio Ambiente y Protección Animal del Distrito Federal

Cristiano Nogueira Araujo

Secretaría de Estado de Turismo del Distrito Federal

Thales Mendes Ferreira

Secretaría de Estado de Desarrollo Económico, Trabajo e Ingresos del Distrito Federal

Daniel Alves Lima

Contralor General del Distrito Federal

Celestino Chupel

Defensoría Pública del Distrito Federal

Ludmila Lavocat Galvão

Fiscalía General del Distrito Federal

Weligton Luiz Moraes

Secretaría de Estado de Comunicación del Distrito Federal

Claryssa Nayara Alves Roriz

Secretaría de Estado del Distrito Federal para el Servicio Comunitario

Raimundo da Silva Ribeiro Neto

Agencia reguladora del agua, Energía y Saneamiento Básico del Distrito Federal

Adalberto Scigliano

Archivo Público del Distrito Federal

Paulo Henrique Bezerra Rodrigues Costa

Banco de Brasília S/A

Coronel Emerson Eduardo Alves de Andrade

Casa Militar del Distrito Federal

Bruno Sena Rodrigues

Centros de abastecimiento del Distrito Federal



Consejo editorial y personal

Marcelo Fagundes Gomide

Empresa Promotora de Viviendas del Distrito Federal

Edison Antônio Costa Britto Garcia

Compañía Brasileña de Energía

Luís Antônio Almeida Reis

Empresa de Saneamiento Ambiental do Distrito Federal

Handerson Cabral Ribeiro

Compañía del Metropolitano del Distrito Federal

Izídio Santos Junior

Empresa inmobiliaria de Brasilia

Fernando Rodrigues Ferreira Leite

Compañía Urbanizadora de la Nueva Capital de Brasil

Coronel Sandro Gomes Santos da Silva

Cuerpo Militar de Bomberos del Distrito Federal

Fauzi Nacfur Júnior

Departamento de Carreteras del Distrito Federal

Takane Kiyotsuka do Nascimento

Departamento de Tráfico del Distrito Federal

Cleison Medas Duval

Empresa de Asistencia Técnica y Extensión Rural del Distrito Federal

Deusilata Pereira Martins

Fundación de Apoyo al Trabajador Detenido del Distrito Federal

Marco Antônio Costa Júnior

Fundación de Apoyo a la Investigación del Distrito Federal

Inocência Rocha da Cunha Fernandes

Fundación para la Docencia y la Investigación en Ciencias de la Salud

Osnei Okumoto

Fundación Hemocentro de Brasilia

Allan Freire Barbosa da Silva

Fundación Jardín Botánico de Brasilia

Wallison Couto de Oliveira

Fundación Jardín Zoológico de Brasilia

Ana Paula Cardoso da Silva

Instituto de Asistencia a la Salud de Funcionarios Públicos del Distrito Federal

Marcelo de Souza do Nascimento

Instituto de Defensa del Consumidor del Distrito Federal

Manoel Clementino Barros Neto

Instituto de Investigación y Estadística del Distrito Federal

Raquel Galvão Rodrigues da Silva

Instituto de Bienestar de los Siervos del Distrito Federal

Rôney Nemer

Instituto Brasileño de Medio Ambiente

José Werick de Carvalho

Policía Civil del Distrito Federal

Coronel Ana Paula Barros Habka

Policía Militar del Distrito Federal

Flávio Pereira dos Santos

Secretaría Extraordinaria para las Personas con Discapacidad del Distrito Federal

Fernando Antonio Rodríguez

Secretaría de Estado de Agricultura y Alimentación y Desarrollo Rural del Distrito Federal

Rodrigo Germano Delmasso Martins

Secretaría de Estado de Familia y Juventud del Distrito Federal

Giselle Ferreira de Oliveira

Secretaría de Estado de la Mujer del Distrito Federal

Jorge Azevedo Filho

Secretaría de Estado del Distrito Federal para Proyectos Especiales

Cristiano Manguiera de Sousa

Secretaría de Estado de Protección del Orden Urbano del Distrito Federal

Agaciel da Silva Maia

Secretaría de Estado de Relaciones Institucionales del Distrito Federal

Silvio de Moraes Vieira

Servicio de Limpieza Urbana del Distrito Federal

Josimar Francisco da Silva

Sociedad de Transportes Colectivos de Brasilia LTDA

Raquel Otilia de Carvalho

Junta Comercial, Industrial y de Servicios del Distrito Federal

Comisión de Distrito para los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Secretaría de Estado de Economía

Otávio Veríssimo Sobrinho
Lawrence dos Santos Pinto

Casa Civil

Bruno Sigmaringa Seixas
Josemary Peixoto Dantas

Secretario Extraordinario de Relaciones Internacionales

Paulo Cesar Pagi Chaves
Maria Luisa Lourenço Marra

Secretaría de Estado para el Gobierno

Meire Lúcia G. M. Mota Coelho
Fernanda Cordeiro de Oliveira

Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Protección de los Animales

Eleutéria Guerra Pacheco
Luciana de Carvalho dos Santos

Secretaría de Estado de Desarrollo Social

Claudia Garcia de O. Barreto
Lara Leticia Santana da Silva

Secretario de Estado de Sanidad

Vinicius Lopes de Lima
Liliane Maria Silva Xavier

Departamento de Educación del Estado

Mateus Meneses Silva Vieira
Daniel Nunes Dutra

Coordinación Técnica de la Secretaría de Economía

Subsecretaría de Gestión de Programas y Proyectos Estratégicos

Adriano Arruda Barbosa Leal
Ana Claudia Teixeira Pires
Cleidimar Carvalho Marciano
Enriete Fortes de Almeida
Giuliana Chaves de Castro
Tiago dos Santos B. Cavalcante

Coordinación del seguimiento de programas y proyectos de salud, educación, deporte y desarrollo económico

Luciana A. Lopes Vaz de Lira
Tatiana Cortes Nogueira

Coordinación del seguimiento de los programas y proyectos de infraestructuras, territorio y medio ambiente

Fábio de Alencar Machado
Aline Gonçalves de O. Valentim

Coordinación del seguimiento de los programas y proyectos de política social

Lidiany Borges Portilho Krüger
Filipe Ferreira de Oliveira

Coordinación de Seguimiento de Programas y Proyectos de Seguridad y Gestión Pública

Melissa Viana B. Normandes
Cássia Furtado da Silva
Williane Magna da Silva

Unidad de Estrategia y Gestión de la Información

Amanda Góes
Leonardo de Moura Soares
Werbiston do Espírito Santo
Zenon José da Silva Júnior

Diseño gráfico Oficina de Comunicación de la Secretaría de Economía

Victor Hugo Silva Nogueira

Disposición Subsecretaría de Gestión de Programas y Proyectos Estratégicos

Victor Hugo Silva Nogueira
Alaondes Lázaro
Karoline Miranda

Fotografías

Benné Mendonça

Agencia Brasilia

Colaboración técnica Instituto de Pesquisa e Estatística do Distrito Federal

Dea Guerra Fioravante
Renata Florentino

ILV

Lista de abreviaturas y acrónimos

ABEP-TIC - Asociación Brasileña de Organizaciones Estatales de Tecnologías de la Información y la Comunicación

ABVE - Asociación Brasileña del Vehículo Eléctrico

Adasa - Agencia Reguladora de Agua, Energía y Saneamiento del Distrito Federal

Aneel - Agencia Nacional de Electricidad

APP - Área de Preservación Permanente

APS - Atención Primaria de Salud

ASB - Vertedero de Brasília

BRB - Banco de Brasília S.A.

CadPCD - Registro de Personas con Discapacidad

Caesb - Empresa de Saneamiento Ambiental del Distrito Federal

CAO-DF - Cámara Sectorial de Agroecología y Producción Orgánica del Distrito Federal

Caps - Centro de atención psicosocial

CDP - Centro de detención provisional

CDRU - Concesión de derecho real de uso

Cecon - Centro social

Cepi - Centro de educación infantil

CEU - Centro de Arte y Deporte Unificado

CF - Constitución de la República Federativa de Brasil de 1988

CILUrb - Centro Integrado de Licencias Arquitectónicas y Urbanísticas del Distrito Federal

CIN - Documento nacional de identidad

Ciob - Centro Integrado de Operaciones de Brasília

CIR - Centro de Internamiento y Reeducación

CMB - Casa da Mulher Brasileira

CNH - Permiso nacional de conducir

CNS - Tarjeta sanitaria nacional

Conseg - Consejo Comunitario de Seguridad

CPF - Registro de contribuyentes individuales

Cras - Centro de Referencia de Asistencia Social

Creas - Centro de Referencia de Asistencia Social Especializada

Deam - Comisaría Especial de Mujeres

Detran-DF - Departamento de Tráfico del Distrito Federal

DF - Distrito Federal

DHAA - Derecho Humano a una Alimentación Adecuada

Dieese - Departamento Interprofesional de Estadística y Estudios Socioeconómicos

Drenar DF - Programa de Gestión del Agua y Drenaje Urbano del Distrito Federal

EAFE - Escuela de formación de los profesionales de la educación

Ebia - Escala brasileña de inseguridad alimentaria

Emater-DF - Empresa de Asistencia Técnica y Extensión Rural del Distrito Federal

eSB - Equipo de salud bucodental

eSF - Equipo de salud familiar

FBSP - Foro Brasileño de Seguridad Pública

GDF - Gobierno del Distrito Federal

FMAM - Fondo para el Medio Ambiente Mundial

GLP - Gas licuado de petróleo

GNC - Gas natural vehicular

GT - Grupo de trabajo

IA - Inteligencia Artificial

IBGE - Instituto Brasileño de Geografía y Estadísticas

ICM - Índice de competencia municipal

ICMS - Impuesto sobre la Circulación de Mercancías y la Prestación de Servicios

Ideb - Índice de desarrollo de la educación básica

IDH - Índice de Desarrollo Humano

IPEDF - Instituto de Investigación y Estadística del Distrito Federal

IPTU - Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos

IPVA - Impuesto sobre la propiedad de vehículos de motor

ISS - Impuesto sobre los servicios

ITA - Índice de transparencia

ITBI - Impuesto sobre Transmisiones Inter Vivos de Bienes Inmuebles y Derechos Conexos

ITCD - Impuesto sobre Transmisiones Causa Mortis y Donaciones de cualquier Bien o Derecho

LAI - Ley de Acceso a la Información

LEV - Sitio de Entrega Voluntaria

Libras - Lengua Brasileña de Signos

Luos - Ley de Uso y Ocupación del Suelo

MDS - Ministerio de Desarrollo y Asistencia Social, Familia y Lucha contra el Hambre

MEI - Microempresario individual

MMA - Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático

MS - Ministerio de Sanidad

MVI - Muertes violentas intencionadas

Nuiam - Centro integrado de atención a la mujer

ODS - Objetivos de Desarrollo Sostenible

OMM - Organización Meteorológica Mundial

OMS - Organización Mundial de la Salud

ONS - Operador Nacional del Sistema Eléctrico

ONU - Organización de las Naciones Unidas

OSC - Organización de la Sociedad Civil

PBES - Programa de prestaciones educativas y sociales

PcD - Persona con discapacidad

PDAD - Encuesta por muestreo de hogares de distrito

PDGIRS - Plan de distrito para la gestión integrada de residuos sólidos

PDISP - Plan Distrital de Seguridad Pública y Defensa Social

PDOT - Plan Director de Ordenación del Territorio

PDPI - Plan de distrito para la primera infancia

PDPM - Plan de distrito para las políticas de la mujer

PDSB - Política de salud bucodental del distrito

PEA - Población económicamente activa

PED-DF - Encuesta de empleo y desempleo del Distrito Federal

PEDF - Plan Estratégico del Distrito Federal 2019-2060

PEV - Punto de entrega voluntaria

PIGRCC - Plan Integrado de Gestión de Residuos de la Construcción y Residuos Voluminosos en el Distrito Federal

Pladapo - Plan Comarcal de Agroecología y Producción Ecológica

Plandhis - Plan de distrito para la vivienda de interés social

PPA - Plan plurianual

PPCUB - Plan de Preservación del Conjunto Urbano de Brasília

Procap - Proyecto de Formación Profesional e Implantación de Talleres Permanentes

Procon - Instituto de Defensa del Consumidor

Provid - Prevención policial orientada a la violencia doméstica y familiar

PVU - Programa de videovigilancia urbana

RA - Región administrativa

Refis-DF - Programa de Incentivos a la Regularización Fiscal en el Distrito Federal

Renaccor - Red Nacional de Policía Judicial en la Lucha contra la Corrupción

RG - Registro general

ILV - Informe sobre el voluntariado local

SAN - Seguridad alimentaria y nutricional

SEAA - Servicio especializado de apoyo al aprendizaje

Seape - Secretaría de Estado de Administración Penitenciaria del Distrito Federal

Seec - Secretaría de Estado de Economía del Distrito Federal

Sejus - Secretaría de Estado de Justicia y Ciudadanía del Distrito Federal

Sema - Secretaría de Medio Ambiente y Protección Animal del Distrito Federal

Senac-DF - Servicio Nacional de Aprendizaje Comercial

Senai-DF - Servicio Nacional de Formación Industrial

SES - Secretaría de Salud del Distrito Federal

SIGGo - Sistema Integrado de Gestión Gubernamental

SIGRH - Sistema Único de Gestión de Recursos Humanos

SIN - Sistema interconectado nacional

Sisan - Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

SLU - Servicio de limpieza urbana

SNIS - Sistema Nacional de Información sobre Saneamiento

SUS - Sistema Único de Salud

TEA - Trastorno del espectro autista

Terracap - Companhia Imobiliária de Brasília

TLP - Tasa de limpieza pública

UBS - Unidad básica de salud

UnB - Universidad de Brasília

Unesco - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UPA - Unidad de cuidados de urgencia

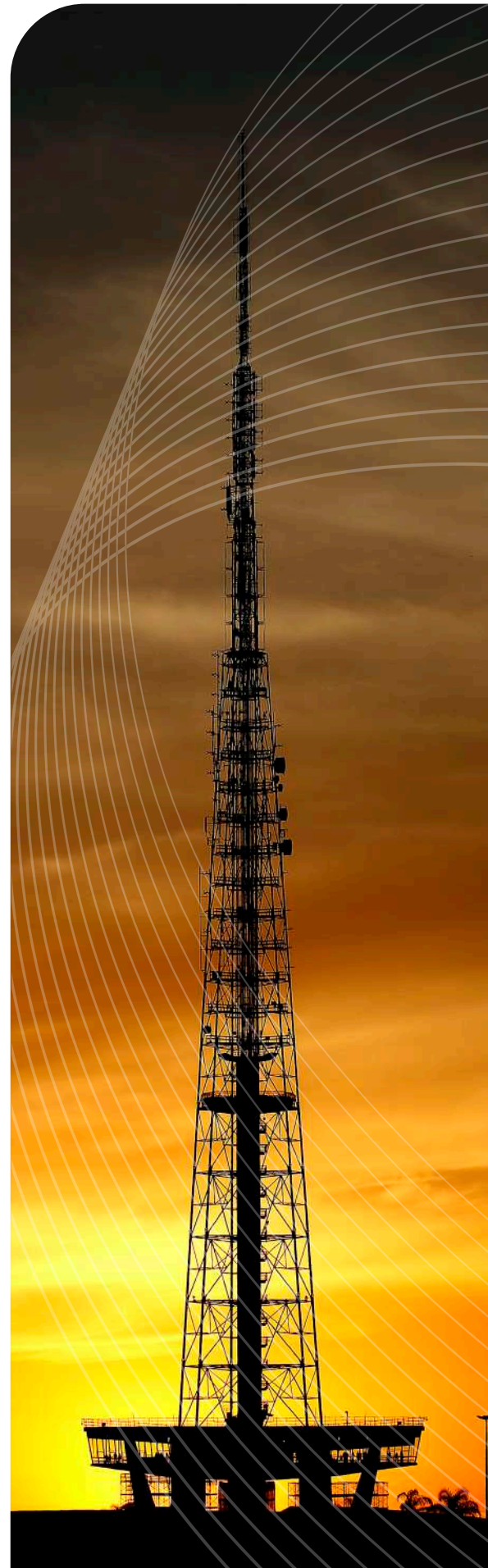
Utam - Unidad móvil de asistencia técnica

ZEE-DF - Zonificación Ecológica y Económica del Distrito Federal

ILV

Índice

- 8 ● Metodología
- 9 ● Gobernador del Distrito Federal: Compromiso con un futuro sostenible
- 10 ● Introducción
- 11 ● Coordinador de la Comisión Distrital para los ODS: Políticas públicas y acciones alineadas con los ODS
- 14 ● ODS 1 - Fin de la pobreza
- 16 ● ODS 2 - Hambre cero
- 20 ● ODS 3 - Salud y bienestar
- 24 ● ODS 4 - Educación de calidad
- 28 ● ODS 5 - Igualdad de género
- 32 ● ODS 6 - Agua limpia y saneamiento
- 34 ● ODS 7 - Energía asequible y no contaminante
- 36 ● ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico
- 40 ● ODS 10 - Reducción de las desigualdades
- 42 ● ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles
- 46 ● ODS 13 - Acción por clima
- 48 ● ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres
- 50 ● ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas
- 56 ● ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos





ILV

Metodología

El Distrito Federal se sumó formalmente a la Agenda 2030 en 2017, con la publicación del Decreto 38.006, que creó un Grupo de Trabajo (GT) para implementar la agenda a nivel distrital. El grupo elaboró un informe sobre la alineación de las políticas públicas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y un diagnóstico del avance de la agenda a nivel local. En 2018, se creó la Comisión Distrital para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante el Decreto 39.322.

Desde entonces, los instrumentos de planificación se han alineado con los principios de la Agenda 2030, basándose en la localización de los ODS, que se han integrado en el Plan Estratégico del Distrito Federal (PEDF) 2019-2060¹ y en el Plan Plurianual (PPA) 2024-2027.²

La actual Comisión Distrital para los Objetivos de Desarrollo Sostenible es de carácter colegiado y consultivo, fue creada por el Decreto 44.629/2023 y es responsable de elaborar, interiorizar, difundir y dar transparencia al proceso de implementación de la Agenda 2030 en el Distrito Federal.

Las actividades para implementar la Agenda 2030 en el Distrito Federal incluyeron presentaciones y talleres para gestores públicos, así como reuniones técnicas sectoriales organizadas para definir programas, proyectos y políticas públicas que contribuyesen a acelerar el progreso de los ODS.

La Comisión Distrital para los Objetivos de Desarrollo Sostenible fue responsable de la aprobación técnica de este Informe de Local Voluntario (ILV), que fue elaborado por la Secretaría de Estado de Economía (SEEC), a partir de los objetivos globales adaptados para reflejar las prioridades y desafíos específicos de Brasil³, con base en la información proporcionada por la Red de Gestión Estratégica. Esta red tiene representación en los órganos y entidades de gobierno y registra el avance de las acciones y proyectos del Plan Estratégico del Distrito Federal en el Sistema Gestión-DF.

Para la elaboración de la ILV se analizaron las iniciativas del PEDF 2019-2060 que mejor se alineaban con las metas de los ODS mencionadas en el documento. Además de esta fuente primaria de investigación, se utilizaron informes técnicos, artículos y estudios elaborados por dependencias y entidades del Gobierno Federal y del Gobierno del Distrito Federal. También se tuvieron en cuenta estudios y publicaciones de institutos de estadística locales y nacionales, así como de centros de investigación e instituciones internacionales.

¹ <https://planoestrategico.df.gov.br/>

² <https://www.economia.df.gov.br/plano-plurianual/>

³ <https://www.ipea.gov.br/ods/>

ILV

Compromiso con Futuro sostenible

Nos complace presentar el Informe Local Voluntario (ILV) sobre la Implementación de la Agenda 2030 en el Distrito Federal (DF). Representa un hito importante hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Los datos del Censo de 2022 nos refuerzan en nuestra búsqueda de un futuro aún mejor. Muestran al DF al nivel de las ciudades europeas, pero también, a nivel nacional, sólo por detrás de São Paulo en materia de saneamiento, recogida y tratamiento de aguas residuales.

Destacamos entre las metrópolis del mundo con el mejor Índice de Desarrollo Humano (IDH). Además, Brasilia es la única ciudad brasileña en la clasificación del periódico estadounidense The New York Times como uno de los mejores destinos turísticos del mundo.

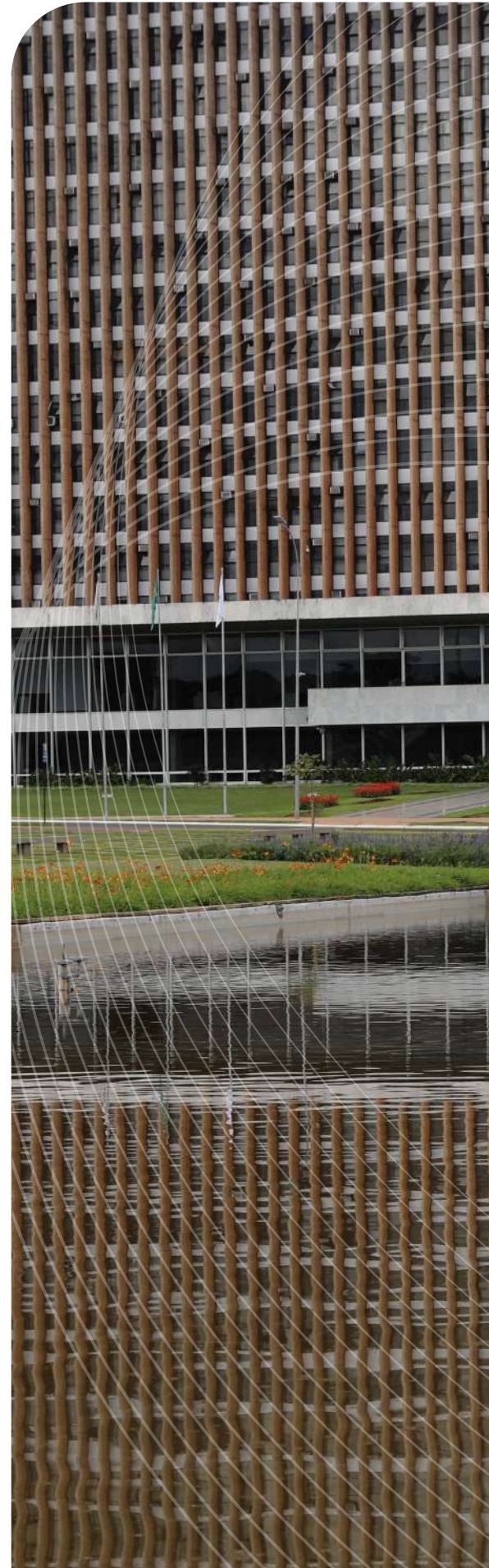
Tenemos la tasa de analfabetismo más baja de la Federación (1,7%), frente a la media nacional del 5,6%. Y vemos cómo el Distrito Federal es reconocido formalmente por tener la mayor red de protección social de Brasil.

El informe actúa como una guía de futuro, esbozando los pasos futuros para la implementación de la Agenda 2030, con el apoyo de la sociedad civil y el gobierno.

Creemos que juntos podemos forjar un futuro sostenible para las generaciones presentes y futuras en el Distrito Federal.

Ibaneis Rocha

Gobernador del Distrito Federal





ILV

Introducción

El Distrito Federal es la unidad de la Federación que alberga Brasilia, la capital de Brasil.

Brasilia es...

- **Capital Iberoamericana de las Culturas (2022)**
- **Patrimonio cultural mundial**
- **Ciudad creativa del *diseño***
- **Capital del rock**

El Distrito Federal está situado en la Meseta Central, en la región Centro-Oeste de Brasil, donde confluyen los afluentes de tres ríos brasileños: el río Maranhão (afluente del río Tocantins), el río Preto (afluente del río São Francisco) y los ríos São Bartolomeu y Descoberto (afluentes del río Paraná). Tiene una superficie de 5.760,784 km², está situada a unos 1.000 metros sobre el nivel del mar y cuenta con una población estimada de 3.167.502 habitantes.

Organizado en 35 Regiones Administrativas, el Distrito Federal alberga Brasilia, la capital de la República Federativa de Brasil, una ciudad soñada en 1883 por Don Bosco, construida e inaugurada por el entonces presidente Juscelino Kubitschek el 21 de abril de 1960, sobre la base del proyecto urbanístico de Lúcio Costa y los diseños arquitectónicos de Oscar Niemeyer.

Punto de referencia de la arquitectura y el urbanismo modernos, Brasilia posee la mayor superficie catalogada del mundo, con 112,25 kilómetros cuadrados. Fue inscrita en la lista del Patrimonio Mundial por la Unesco en 1987, y es el único bien contemporáneo con esta distinción. La ciudad ha sido reconocida como símbolo de modernidad, progreso y unidad nacional; su arquitectura y urbanismo únicos inspiran proyectos en todo el mundo.

La economía del Distrito Federal se basa en el sector terciario, debido a la concentración de mano de obra local en la función pública. El gobierno federal y el gobierno del distrito son los principales empleadores del Distrito Federal. El sector terciario, por su parte, se caracteriza por una amplia gama de comercio y servicios, y la capital, Brasilia, es uno de los polos de influencia de la Región Centro-Oeste de Brasil. El turismo es también un importante vector económico, especialmente el turismo histórico y de negocios, un sector en el que influyen positivamente las buenas infraestructuras de la ciudad, que cuenta con una excelente red de carreteras, servicios públicos bien estructurados y uno de los principales aeropuertos del país.

La cultura del Distrito Federal representa una fusión de hábitos culturales de diferentes regiones de Brasil y del mundo. Este escenario es el resultado del proceso de inmigración que experimentó la ciudad a partir de la segunda mitad del siglo XX. El Distrito Federal alberga diversos espacios culturales, como teatros, cines y museos, además de acoger importantes festivales de música, ferias de arte y cultura y exposiciones.

ILV

Políticas y acciones públicas Alineados con los ODS

En un mundo en constante transformación, donde los retos socioeconómicos y medioambientales exigen una acción concreta y coordinada, el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas es más crucial que nunca. El Distrito Federal, consciente de su responsabilidad como entidad federal, se enorgullece de presentar su Informe Local Voluntario, destacando las iniciativas y políticas diseñadas para promover el bienestar humano, la protección del medio ambiente y el progreso económico sostenible.

Toda esta programación gubernamental está alineada con los principios de los ODS y ya está mostrando resultados en tan poco tiempo, teniendo en cuenta la fecha límite propuesta de enero de 2019. Como caso concreto de este trabajo, destacaríamos la creación de la Región Administrativa Sol Nascente.

Sol Nascente es el testimonio vivo de una inversión histórica que ha remodelado el tejido urbano de la región, pero también ha redefinido las perspectivas y oportunidades de sus habitantes. La Región Administrativa, antes conocida como la favela más grande de Brasil, ya ha recibido más de 630 millones de reales en inversiones del Gobierno del Distrito Federal, que buscan un desarrollo inclusivo y sostenible. Éstas incluyen obras de infraestructura - como pavimentación asfáltica, escuelas, unidades sanitarias y saneamiento - y acciones sociales, como la inauguración del restaurante comunitario, que vende comidas por el precio simbólico de 1 R\$.

El Informe Local Voluntario del Distrito Federal no es una mera rendición de cuentas. Es el compromiso permanente del Gobierno del Distrito Federal para promover un desarrollo sostenible que beneficie a todos los ciudadanos, sin dejar a nadie atrás. Mediante asociaciones de colaboración, políticas innovadoras e inversiones estratégicas, estamos allanando el camino hacia un futuro más justo, próspero y respetuoso con el medio ambiente para las generaciones presentes y futuras.

El Gobierno del Distrito Federal demuestra aquí que está unido al mundo en un esfuerzo común. En un esfuerzo por construir un futuro en el que el desarrollo sostenible no sea sólo un ideal lejano, ¡sino una realidad tangible y accesible para todos!

Ney Ferraz

Secretaría de Estado de Economía del Distrito Federal
Coordinador de la Comisión Distrital para los ODS





EU ❤️ BRASÍLIA

1

FIN DE LA POBREZA



La Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoce⁴ que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es uno de los mayores retos globales a los que se enfrenta la humanidad y un requisito fundamental para lograr un desarrollo sostenible.

El Programa DF Social desempeña un papel crucial en la lucha contra la pobreza extrema en el Distrito Federal, especialmente al complementar las prestaciones del programa federal Bolsa Família. Al proporcionar apoyo financiero adicional a las familias en situación de extrema vulnerabilidad, el DF Social amplía el alcance y el impacto de las políticas de asistencia social en la región.

ODS 1

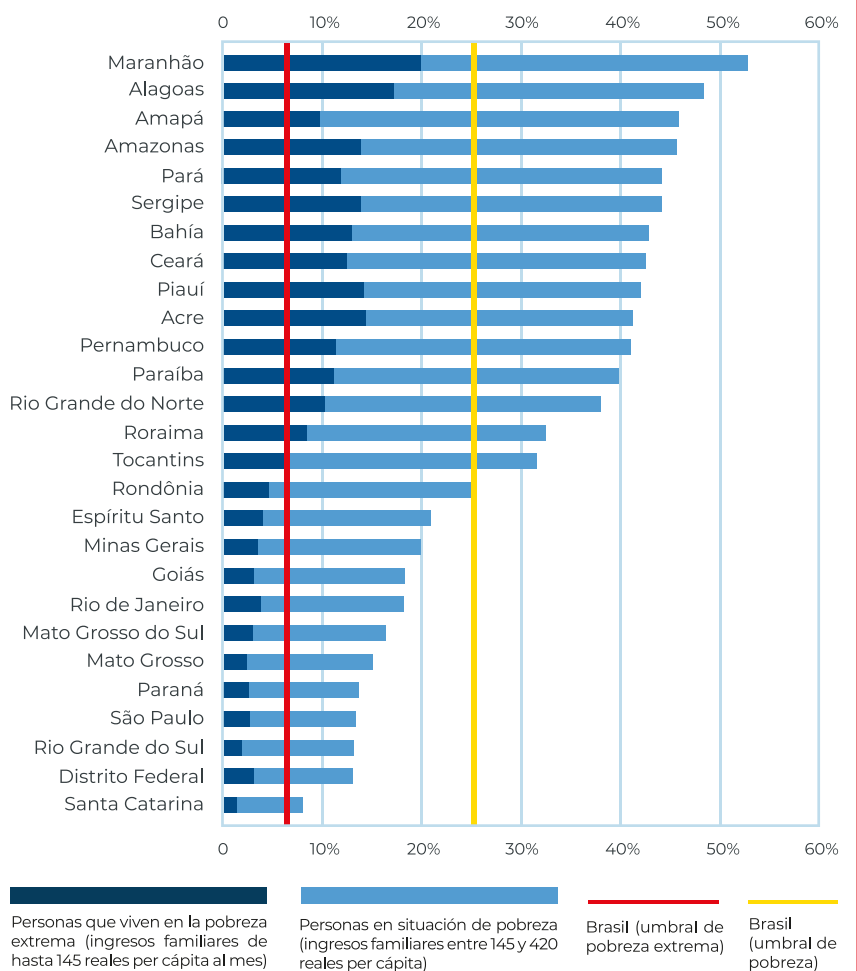
Fin de la pobreza

LO QUE MUESTRAN LOS DATOS

Según un estudio realizado por el IBGE⁵, en 2019 el Distrito Federal fue el segundo estado con menor índice de personas en situación de pobreza y extrema pobreza, sólo superado por Santa Catarina.

Según datos del Ministerio de Desarrollo y Asistencia Social, Familia y Lucha contra el Hambre (MDS), en 2023 más de 148.000 familias residentes en el Distrito Federal lograron superar el umbral de la pobreza. Este progreso se atribuyó a la reestructuración de los programas de transferencias sociales en metálico.

Proporción de personas que viven en la pobreza y la pobreza extrema
Por unidad federativa



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos disponibles en la página web <https://www.ecodebate.com.br/2019/11/07/sintese-de-indicadores-sociais-extrema-pobreza-atinge-135-milhoes-de-pessoas-e-chega-ao-maior-nivel-em-seete-anos/>

⁴ <https://brasil.un.org/pt-br/91863-agenda-2030-para-o-desenvolvimento-sustent%C3%A1vel>
⁵ <https://agenciadenoticias.ibge.gov.br/agencia-noticias/2012-agencia-de-noticias/noticias/25882-la-pobreza-extrema-ataca-a-13-5-millones-de-personas-y-alcanza-el-nivel-más-alto-en-7-años>

QUÉ SE ESTÁ HACIENDO

Meta 1.3 Asegurar el acceso al sistema de protección social para todos a nivel nacional para 2030, garantizando una cobertura integral para los pobres y las personas en situación de vulnerabilidad.

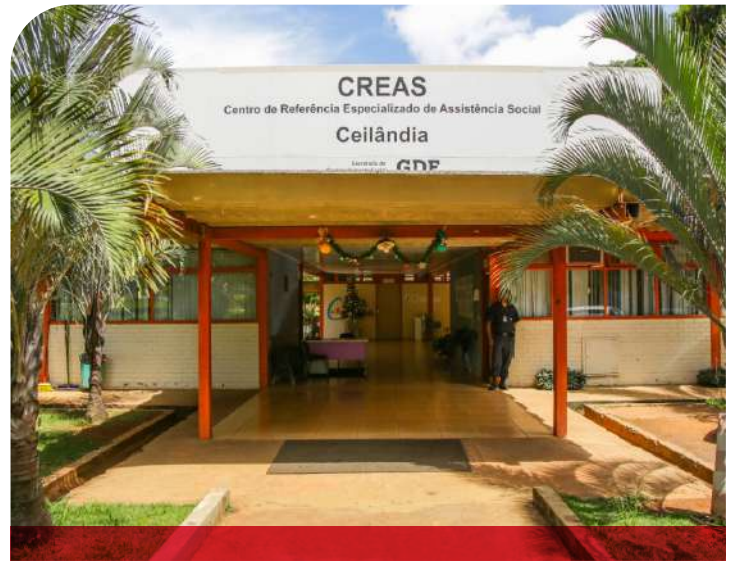
CRAS/CREAS

Las políticas de protección social tienen como objetivo proporcionar asistencia a las personas, familias y comunidades que se enfrentan a diversas formas de vulnerabilidad social, incluidas las situaciones de violencia o violación de derechos. Dentro del Sistema Único de Asistencia Social, los Centros de Referencia de Asistencia Social (Cras) desempeñan un papel clave en la asistencia a familias e individuos en situación de vulnerabilidad y riesgo social. Por otro lado, los Centros de Referencia de Asistencia Social Especializada (CREAS) se encargan de asistir a las personas y familias en situación de violencia o vulneración de derechos.

Con la inauguración de los nuevos Cras en Itapoã Parque y Porto Rico, así como la puesta en marcha de los Cras móviles, el Distrito Federal ha aumentado su red de asistencia social a 31 Cras y 12 Creas. Esta expansión, además de aumentar la capacidad de prestación de servicios relacionados con la Protección Social, refuerza la infraestructura de apoyo a las comunidades en situación de vulnerabilidad.

PROGRAMA SOCIAL DF

Lanzado en 2021, el Programa Social del DF beneficia mensualmente a 70.000 familias y forma parte de la estrategia de lucha contra la extrema pobreza, con una transferencia mensual de 150 reales a las familias con una renta per cápita de hasta medio salario mínimo inscritas en el Registro Único del Gobierno Federal. Con este programa, el Distrito Federal logró el mayor valor medio de transferencia de renta, alcanzando los 705,40 reales si se suman las transferencias de los gobiernos nacional y local.



2

HAMBRE
CERO

La Constitución de la República Federativa de Brasil establece la alimentación como uno de los derechos sociales del pueblo brasileño. Según la Ley Nacional que crea el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sisan), la seguridad alimentaria y nutricional es un derecho humano fundamental, inherente a la dignidad humana e indispensable para la realización de los derechos consagrados en la Constitución. Por lo tanto, es responsabilidad de las autoridades públicas adoptar las políticas y acciones necesarias para promover y garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población.

El Gobierno del Distrito Federal ha trabajado diligentemente para combatir el hambre, implementando acciones efectivas para contribuir al Derecho Humano a una Alimentación Adecuada (DHAA).

ODS 2

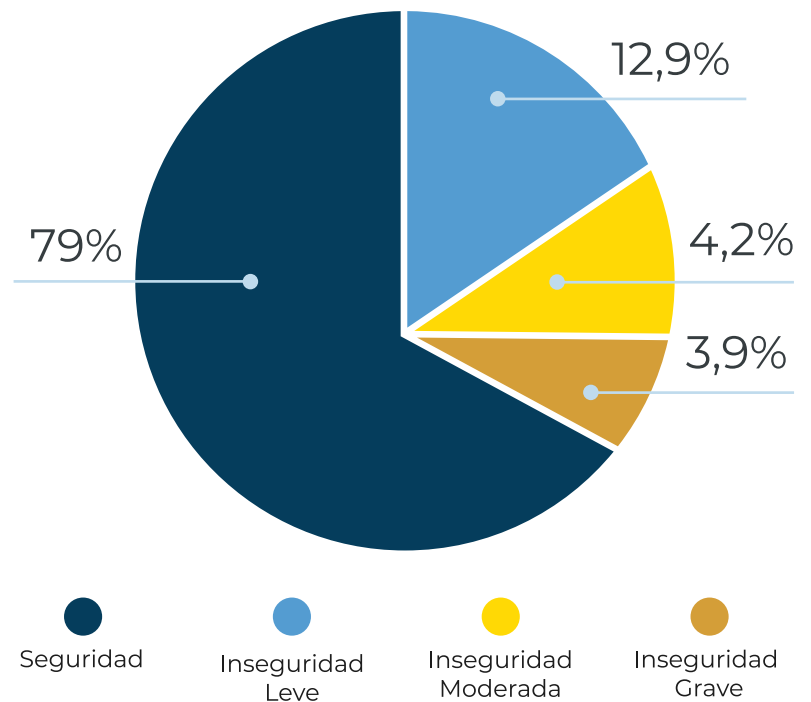
Hambre cero

LO QUE MUESTRAN LOS DATOS

El Instituto de Investigación y Estadística del Distrito Federal (IPE-DF), basándose en los datos recogidos por la Encuesta por Muestreo de Hogares del Distrito (PDAD) realizada en 2021, presentó un panorama de seguridad alimentaria para el Distrito Federal, analizando las características de la población y de los hogares mediante la Escala Brasileña de Inseguridad Alimentaria (Ebia).

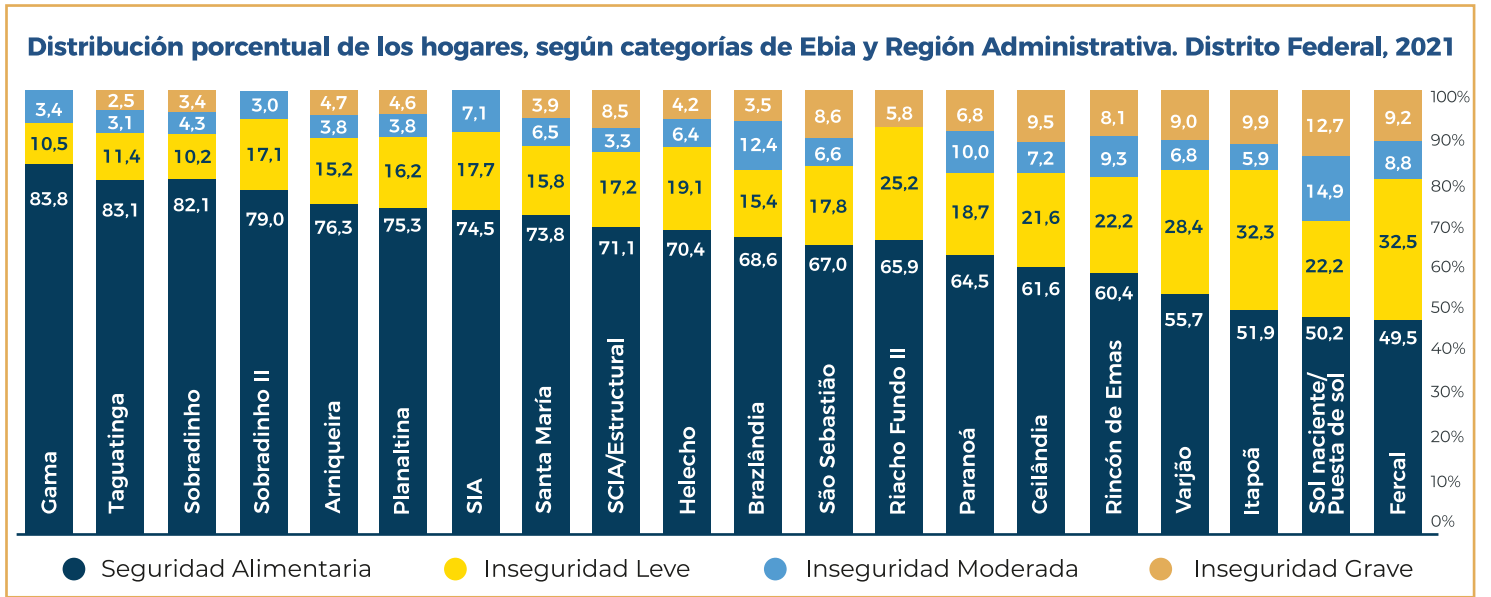
Según la encuesta, en 2021 alrededor del 79% de los hogares tenían seguridad alimentaria, mientras que el 21% presentaban algún grado de inseguridad, de los cuales el 12,9% eran ligeramente inseguros, el 4,2% moderadamente inseguros y el 3,9% gravemente inseguros.

Distribución porcentual de los hogares según la clasificación de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) de la Escala Brasileña de Inseguridad Alimentaria (Ebia). Distrito Federal, 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos disponibles en la página web del IPE-DF. Encuesta por muestreo de hogares de distrito - PDAD 2021

El análisis por Región Administrativa (RA) muestra que los mayores porcentajes de inseguridad alimentaria severa se dan en: Sol Nascente/Pôr do Sol (12,7%), Itapoã (9,9%), Ceilândia (9,5%) y Fercal (9,2%).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos disponibles en la página web del IPEDF. Encuesta por muestreo de hogares de distrito - PDAD 2021

QUÉ SE ESTÁ HACIENDO

Meta 2.1 Para 2030, erradicar el hambre y garantizar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situación de vulnerabilidad, incluidos los niños y los ancianos, a una alimentación sana, culturalmente apropiada y suficiente durante todo el año.

RESTAURANTES COMUNITARIOS

El restaurante comunitario es un establecimiento público de seguridad alimentaria y nutricional cuyo objetivo es preparar y vender comidas sanas a un precio asequible, respetando prioritariamente las ca-

racterísticas culturales y los hábitos alimentarios de la región, acceso para las familias en situación de vulnerabilidad social.

Actualmente, el Distrito Federal cuenta con 16 restaurantes comunitarios repartidos por varias regiones administrativas. De ellos, cuatro ofrecen comidas en forma de desayuno, almuerzo y cena, incluidos domingos y festivos. Ocho ofrecen desayuno y comida de lunes a sábado, y cuatro atienden exclusivamente comidas de lunes a sábado. Dos nuevos restaurantes están en construcción y se espera que abran en 2024.



PROGRAMA PLATO LLENO

El Programa Prato Cheio (Plato Completo), implantado en el Distrito Federal en 2021, ofrece un subsidio financiero a través de una tarjeta por valor de 250 reales, distribuida en un ciclo de nueve plazos, destinada a familias en situación de inseguridad alimentaria y nutricional, con el objetivo de ayudarles a comprar alimentos. Tras este periodo, el titular deberá someterse a una nueva evaluación de asistencia social en el Centro de Referencia de Asistencia Social de su región o en la unidad donde se le realice el seguimiento.

En circunstancias excepcionales, cuando los individu-

os si los beneficiarios no cumplen los criterios legales, se les puede proporcionar ayuda en forma de cestas de alimentos básicos. Además del programa Prato Cheio (Plato completo), los beneficiarios pueden acceder a la cesta verde, compuesta por fruta, verdura y legumbres.

Entre 2020 y 2022, los siguientes beneficiados 183.365 familias, mientras que en 2023, el Programa Prato Cheio (Plato Completo) en forma de pago en efectivo atendió a 188.746 familias, con 100.000 suministros mensuales a partir de abril. En cuanto a las cestas de alimentos de emergencia, entre 2019 y 2022 se distribuyeron 109.638 y, en 2023, 7.740.



PROGRAMA DE TARJETA DE GAS

Establecido en 2021, el Programa Tarjeta Gas consiste en la concesión de un beneficio de 100 reales, pagado en cuotas bimestrales, para la compra de un depósito de gas.

Bote de 13 kg de Gas Licuado de Petróleo (GLP), conocido como gas de cocina, que complementa el Programa de Plato Completo. Desde su puesta en marcha, más de 70.000 familias se han beneficiado de este programa.



Meta 2.a Aumentar la inversión, incluso mediante el fortalecimiento de la cooperación internacional, en infraestructura, investigación y asistencia técnica y extensión rural, en el desarrollo de tecnologías y en el acervo y la disponibilidad de recursos genéticos de plantas, animales y microorganismos, incluidas las variedades criollas y los parientes silvestres, a fin de aumentar la capacidad de producción agrícola ecológicamente sostenible, dando prioridad a los pueblos y comunidades tradicionales, los agricultores familiares, los pequeños y medianos productores, adaptando las nuevas tecnologías a los sistemas de producción tradicionales y teniendo en cuenta las diferencias regionales y socioculturales.

AGRICULTURA SOSTENIBLE

Lanzado en 2022, el Plan Distrital de Agroecología y Producción Orgánica 2023-2026 (Pladapo) busca establecer lineamientos para incrementar la producción y abasto de alimentos sanos, a través de acciones que induzcan la transición agroecológica y la producción orgánica. La propuesta fue elaborada en colaboración con los organismos que integran la Cámara Sectorial de Agroecología y Producción Orgánica del Distrito Federal (CAO-DF).

SANEAMIENTO RURAL

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Compañía de Saneamiento Ambiental del Distrito Federal (Caesb), realiza acciones de saneamiento rural en todo el Distrito Federal, donde la población rural se distribuye en cerca del 80% de su territorio en grandes haciendas, ranchos, granjas, pueblos y agroaldeas, ya sea en terrenos privados o públicos y colonias agrícolas.

Caesb sigue desarrollando estudios de viabilidad técnica para la ampliación y prestando servicios de man-

tenimiento y conservación y mejora de los sistemas existentes. También lleva a cabo acciones de educación sanitaria y medioambiental para soluciones individuales adecuadas, reforzadas mediante asociaciones con organismos gubernamentales, con el objetivo a largo plazo de beneficiar a toda la población rural del Distrito Federal.

Además de mejorar las condiciones de saneamiento y la calidad de vida en las zonas rurales, el objetivo de la instalación de sistemas de abastecimiento de agua potable en pequeñas agrupaciones rurales y conjuntos de viviendas en las zonas rurales del Distrito Federal es reducir al mínimo el número de casos de enfermedades transmitidas por el agua registrados en el sector de la salud pública y evitar la contaminación del suelo y de las fuentes de agua, contribuyendo así a preservar el medio ambiente.

ENERGÍAS RENOVABLES

El Distrito Federal implementó la Política de Incentivos a la Energía Renovable con el objetivo de promover la adopción de tecnología de energía solar en propiedades rurales locales. Esta iniciativa ofrece apoyo técnico institucional para la instalación de plantas fotovoltaicas en sistemas de generación distribuida, implementados a partir de 2020.

Para difundir esta tecnología entre los productores rurales, la Empresa de Asistencia Técnica y Extensión Rural del Distrito Federal (Emater-DF) proporciona orientación técnica sobre la instalación de sistemas fotovoltaicos en las propiedades. También orienta sobre los sistemas de compensación de energía aplicables a las propiedades rurales, cuando el excedente puede ser enviado a la red pública o almacenado en baterías, que forman parte del sistema fotovoltaico.



3

SALUD Y BIENESTAR



La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud⁶ como “un estado de completo bienestar”.

bienestar físico, mental y social, y no consiste únicamente en la ausencia de afecciones o enfermedades”.

El sistema de salud de distrito funciona de forma regionalizada e integrada, como parte del Sistema Único de Salud (SUS), que abarca todo el territorio nacional, y puede entenderse a partir de la segmentación de sus servicios en atención primaria, atención secundaria y atención especializada de alta complejidad, vigilancia sanitaria, así como la gestión y el suministro de medicamentos e insumos.

En términos generales, la atención primaria y la vigilancia tienen como principales objetivos la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, mientras que la atención especializada tiene como objetivo tratar a los pacientes enfermos, sin restringir la atención a los residentes locales. Las acciones están encaminadas a proporcionar mejor calidad, rapidez y mayor cobertura a los usuarios.

ODS 3

Salud y bienestar

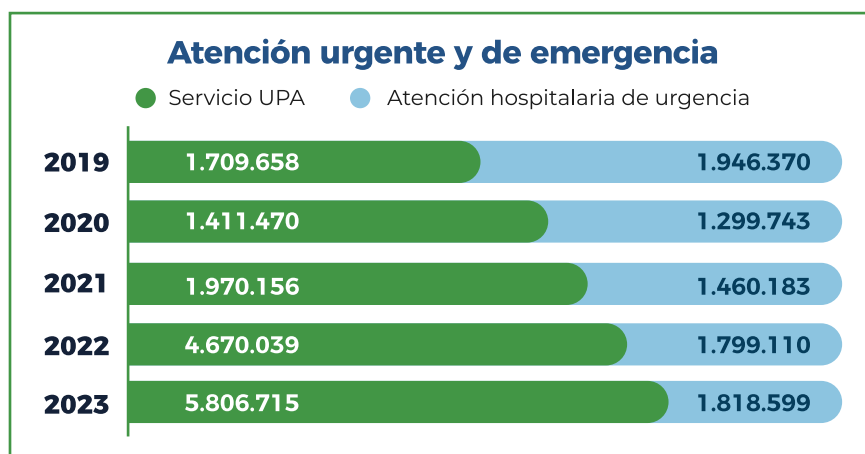
LO QUE MUESTRAN LOS DATOS

Con el aumento de las nuevas unidades básicas de salud, a excepción de 2020, periodo álgido para hacer frente a la pandemia del Covid-19, el número de visitas a los establecimientos de salud pública del Distrito Federal aumentó de año en año, lo que representa un incremento del 31,11% entre 2019 y 2023.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos disponibles en el Portal InfoSaúde-DF⁷

La red de atención de urgencias y emergencias se reorganizó con la implementación de nuevas Unidades de Atención a Urgencias (UPAs). Los datos muestran que las atenciones en UPAs pasaron del 46,76% al 76,15%, considerando el total registrado en las unidades de atención de urgencias y emergencias de la Red Pública de Salud del Distrito Federal, entre 2019 y 2023. En cifras absolutas, en 2019 se registraron 3.66 millones de atenciones, cifra que se elevará a 7.63 millones en 2023.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos disponibles en el Portal InfoSaúde-DF⁸

⁶ <https://bit.ly/3Jo9n8H>

^{7/8} <https://info.saude.df.gov.br/sala-de-situacao/>, enlace consultado el 21/3/2024.

QUÉ SE ESTÁ HACIENDO

Meta 3.1 Para 2030, reducir la tasa de mortalidad materna a no más de 30 muertes por cada 100.000 nacidos vivos.

SALUD MATERNA

En 2023, el Distrito Federal registró un total de 10 muertes maternas hasta 42 días después del final del embarazo, lo que indica que se ha alcanzado la meta estipulada. Desde 2021, se han emprendido acciones para investigar todas las muertes maternas, infantiles y fetales a través del Comité de Control e Investigación de Defunciones, identificando aquellas que ocurren por complicaciones durante el embarazo, el parto o el puerperio directas; por enfermedades preexistentes o desarrolladas durante el periodo, agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo - indirectas; causas obstétricas directas o indirectas, que se produzcan en un periodo superior a 42 días e inferior a un año después del final del embarazo - tardías.

La Secretaría de Salud del Estado (SES) del Distrito Federal ha publicado protocolos específicos con el objetivo de mejorar la atención a las mujeres embarazadas durante el embarazo y el puerperio. Como medida adicional, se unió a la Red Cigüeña, un programa del Ministerio de Salud (Mds) que incluye los siguientes componentes: Prenatal, Parto, Puerperio, logística y transporte sanitario. También promueve la formación de enfermeras y obstetras en emergencias obstétricas y protocolos de atención, utilizando recursos como seminarios web, clases prácticas y formación en el puesto de trabajo.

Meta 3.2 Para 2030, atajar las muertes evitables de recién nacidos y niños menores de 5 años, con el objetivo de reducir la mortalidad neonatal a no más de 5 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los menores de 5 años a no más de 8 por cada 1.000 nacidos vivos.

SALUD NEONATAL

La reducción de la mortalidad infantil está asociada a diversas acciones sanitarias, como una cobertura prenatal adecuada, campañas de planificación familiar, seguimiento de los niños, vacunaciones e inversiones en estructuras de atención primaria.

Las acciones de los poderes públicos del distrito para mejorar el saneamiento básico, combinadas con los avances en la atención primaria de salud, con la puesta en marcha de diez nuevas Unidades Básicas de Salud (UBS), otras unidades listas para ser licitadas, así como el aumento del número y la cualificación de los Equipos de Salud de la Familia (eSF), han contribuido positivamente a mejorar los indicadores relacionados con la reducción de la mortalidad infantil, situando al Distrito Federal en una posición destacada en comparación con otras unidades de la federación.

En 2021, la tasa de mortalidad infantil en el Distrito Federal fue de 8,5 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, si se consideran los bebés de hasta un año, mientras que en Brasil la media fue de 13,3 muertes.

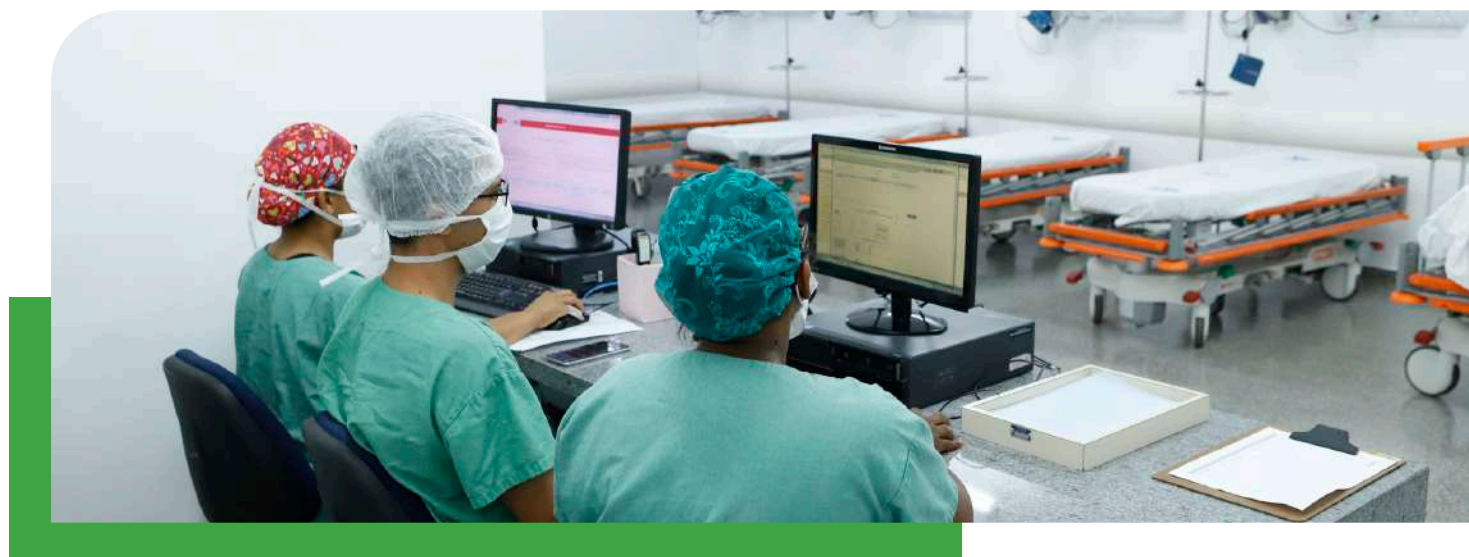
En 2023 se realizó en el Distrito Federal la primera intervención quirúrgica para corregir la espina bífida con el niño aún en el vientre materno, que pasará a formar parte de los servicios que ofrece la Red de Salud Pública del Distrito.

Meta 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento, promover la salud mental y el bienestar, la salud de los trabajadores y trabajadoras y prevenir el suicidio, alterando significativamente la tendencia al alza.

SALUD MENTAL

En lo que respecta a la salud mental, uno de los principales retos es mejorar los procesos de trabajo para ofrecer a la población unos servicios excelentes y ha-

cer un mejor uso de los recursos públicos disponibles. La Red Pública de Salud Mental del Distrito Federal reestructuró salas para la atención grupal; recompu-so la plantilla laboral; elaboró un manual con directrices para organizar los servicios que se ofrecen en los Centros de Atención Psicosocial (CAPS); y estableció la Línea de Atención a la Salud de las Personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA), que define puntos de atención, competencias y organiza los flujos de atención para la atención integral a la salud de este público. En el Distrito Federal se realizaron más de 245,000 consultas en 2023, 40,000 más que en 2022.



Meta 3.8 Garantizar, a través del Sistema Único de Salud (SUS), la cobertura sanitaria universal, el acceso a servicios sanitarios esenciales de calidad en todos los niveles de atención y el acceso a medicamentos y vacunas esenciales seguros, eficaces y de calidad que se incorporen a la lista de productos ofrecidos por el SUS.

AMPLIAR EL NÚMERO DE CENTROS SANITARIOS

En el Distrito Federal, hubo una expansión significativa de la red de servicios de salud entre 2019 y 2023. Además de las mejoras en las unidades existentes, se crearon diez nuevas Unidades Básicas de Salud (UBS), fundamentales para la atención primaria de la población, que sirven como punto inicial de acceso a los servicios sanitarios. Cada UBS puede albergar entre uno y cuatro Equipos de Salud Familiar (eSF), y cada equipo es responsable del seguimiento de aproximadamente

4,500 personas. Otras unidades tienen proyectos listos para salir a licitación.

Además, se inauguraron siete nuevas Unidades de Atención de Urgencias (UPA), que desempeñan un papel crucial en el sistema sanitario al ofrecer un

servicio más eficaz. Atención rápida y accesible para diversas afecciones médicas urgentes, las 24 horas del día, 7 días a la semana. Estas unidades proporcionan atención inmediata y contribuyen a optimizar los recursos, facilitar la derivación adecuada de los pacientes, garantizar la continuidad del tratamiento y promover la salud de la comunidad. Está previsto construir dos UPA más.

Se han previsto nuevas unidades para ampliar la capacidad de los servicios, entre ellas: hospitales, UBS, UPA y Centros de Atención Psicosocial (Caps), así como la provisión de nuevas camas.





RECADASTRASUS-DF

La campaña RecadastraSUS-DF se puso en marcha para mejorar la comunicación con la población y mantener actualizados los datos de los pacientes de la Red Pública de Salud, esenciales para servicios como la programación de citas, exámenes y cirugías, así como para la planificación y gestión de la salud de la población. A través de Internet, del centro de atención telefónica o en persona en las UBS, se pidió a los usuarios que facilitaran información adicional como su afiliación, la Tarjeta Sanitaria Nacional (CNS), el Registro de Contribuyentes Individuales (CPF), la dirección, el número de teléfono y la dirección de correo electrónico. Hasta diciembre de 2023 se habían realizado 846.259 reinscripciones, el 97,43% de ellas en persona.

TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

El Distrito Federal destaca por sus tasas de trasplantes de órganos y tejidos, que se encuentran entre las mejores de Brasil, teniendo en cuenta el número de habitantes. Hasta noviembre de 2023 se habían realizado 765 trasplantes: 32 de corazón, 113 de hígado, 304 de córnea, 127 de riñón y 189 de médula ósea. También se celebraron actos multiprofesionales de sensibilización y concienciación sobre la donación de órganos en espacios académicos, sanitarios y comunitarios, así como el inicio de la preparación del Plan de Trasplantes del Distrito.



SALUD MORAL

El Distrito Federal cuenta con la Política Distrital de Salud Bucal (PDSB), una medida que reúne una serie de directrices para facilitar el acceso de la población y determina que las acciones y servicios de salud bucal deben formar parte de las demás políticas de salud del SUS.

Entre los logros del área destacan la adquisición del primer tomógrafo dental del Distrito Federal, el nombramiento de cirujanos dentistas aprobados en concurso público, la acreditación de equipos de Salud Bucal (eSB) y la aprobación de notas técnicas de regulación.

En 2023 se ofrecieron más de 575.000 consultas odontológicas y se realizaron alrededor de 620.000 procedimientos odontológicos en Atención Primaria (APS); alrededor de 32.500 procedimientos odontológicos en Atención Secundaria; y 18.500 en Atención Hospitalaria.

4

EDUCACIÓN
DE CALIDAD

La Constitución de la República Federativa de Brasil establece que la educación es un derecho de todos, un deber del Estado y de la familia, y que será promovida y fomentada con la colaboración de la sociedad, con vistas al pleno desarrollo de la persona, su preparación para el ejercicio de la ciudadanía y su cualificación para el trabajo, lo que está perfectamente alineado con el ODS 4, que pretende garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

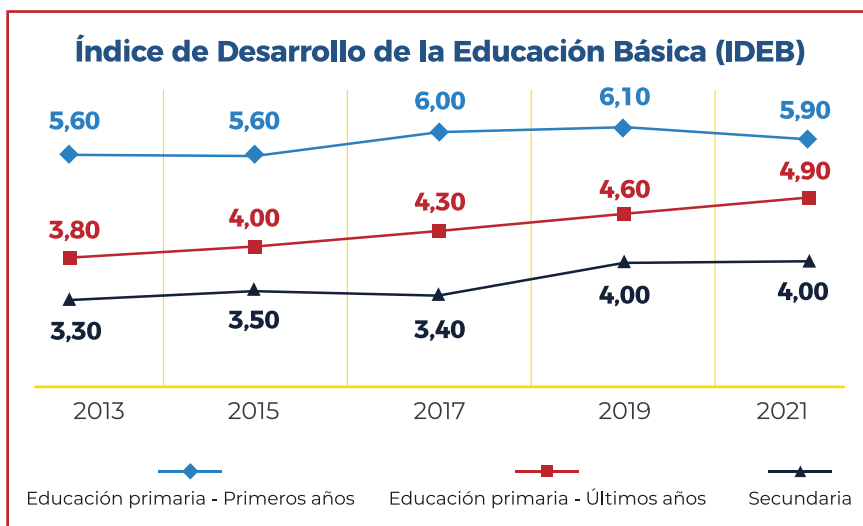
El Gobierno del Distrito Federal está firmemente alineado con la Agenda 2030, como se establece en el Objetivo Estratégico del Plan Estratégico del Distrito Federal 2019-2060 (PEDF): Proporcionar Educación de excelencia con acceso para todos.

ODS 4

Educación de calidad

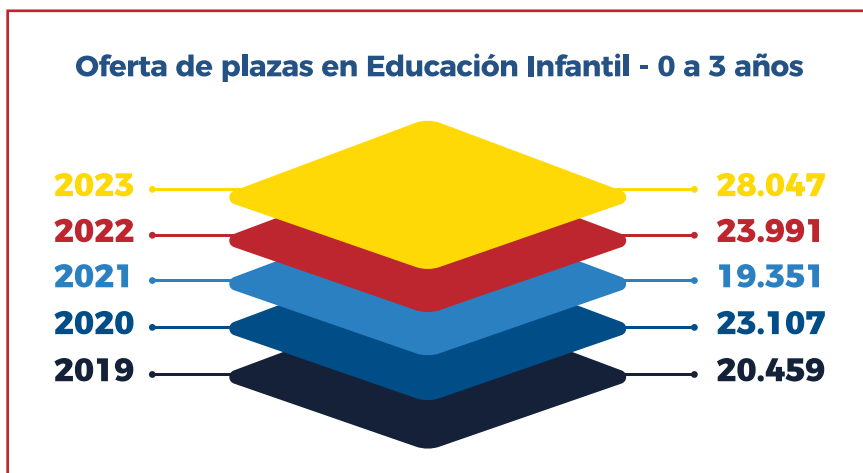
LO QUE MUESTRAN LOS DATOS

El Índice de Desarrollo de la Educación Básica (IDEB) es el principal indicador de la calidad de la educación básica en Brasil y sintetiza en un único indicador dos conceptos importantes para incidir en la calidad de la educación en el país: el flujo, que representa la tasa de aprobación de los alumnos; y el aprendizaje, que es el rendimiento medio en las evaluaciones. Los resultados del sistema público de enseñanza en el Distrito Federal habían registrado un alza positiva hasta 2019, que se interrumpió en 2021, en gran parte debido a los impactos causados directamente por la pandemia del Covid-19.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos disponibles en el sistema Gestión-DF.

El número de plazas disponibles en las escuelas públicas para niños de 0 a 3 años aumentó un 37,09% entre 2019 y 2023.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos disponibles en el sistema Gestión-DF.

QUÉ SE ESTÁ HACIENDO

Meta 4.1 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen una enseñanza primaria y secundaria equitativa y de calidad a la edad apropiada, garantizando que se imparta gratuitamente en las escuelas públicas y que conduzca a resultados de aprendizaje satisfactorios y pertinentes.

ALFABETIZACIÓN DE LOS NIÑOS AL FINAL DEL 2º GRADO

En 2023, el Distrito Federal instituyó el Programa Alfastrando, que propone acciones concretas para apoyar la práctica pedagógica de los profesionales de la educación que trabajan con niños en los primeros años de la escuela primaria. Su objetivo es lograr que todos los niños estén alfabetizados al final del segundo año de primaria.

Meta 4.2 Para 2030, garantizar que todas las niñas y todos los niños tengan un desarrollo pleno en la primera infancia, acceso a la atención y a una educación de calidad en la primera infancia para que estén preparados para la escuela primaria.

AMPLIAR EL NÚMERO DE PLAZAS EN EDUCACIÓN INFANTIL (DE 0 A 3 AÑOS)

Desde 2019, se han inaugurado nueve Centros de Educación Infantil (Cepis), lo que ha supuesto la creación de unas 1.700 nuevas plazas de guardería de jornada completa, además de otras unidades que están en construcción. Se han puesto en marcha nuevas iniciativas para aumentar la oferta de plazas, como la puesta en marcha del Programa de Prestaciones Educativas-Sociales (PBES), también conocido como Creche Card, a través del cual los padres reciben una cantidad para pagar la matrícula en instituciones acreditadas; y la formalización de asociaciones con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). En conjunto, estas medidas garantizan la creación de 7.588 nuevas plazas en Educación Infantil entre 2019 y 2023.



PROYECTOS PEDAGÓGICOS INNOVADORES

Para garantizar el desarrollo integral de todas las niñas y niños en la primera infancia, destacan tres proyectos desarrollados por el Gobierno del Distrito Federal:

1. El proyecto “La alimentación en la educación infantil: más que cuidar, educar, jugar e interactuar” pretende resignificar las prácticas relacionadas con la alimentación escolar. Pretende ampliar la comprensión de la importancia de unos buenos hábitos alimentarios no sólo dentro de la institución educativa, sino también en el contexto familiar y social de los niños.

2. El proyecto “El juego como derecho de los bebés y los niños” promueve la comprensión de que el acto de jugar en la Educación Infantil es fundamental para el desarrollo de los niños y constituye un eje estructural de las prácticas en esta etapa de la educación básica.

3. El proyecto “Plenarinha” facilita la escucha sensible e intencionada de los niños sobre sus necesidades e intereses. Esto les permite expresar su visión del mundo y comprender la realidad que les rodea desde su perspectiva.

PLAN DE DISTRITO PARA LA PRIMERA INFANCIA 2023-2032

La 2ª edición del Plan del Distrito para la Primera Infancia 2023-2032⁹ (PDPI) escuchó a unos 1.540 niños de varias escuelas infantiles que componen la Red de Educación Pública del DF.

Además de la participación de los niños, el plan se elaboró con la contribución de especialistas de universidades y profesionales que trabajan directamente con alumnos de educación infantil. El documento representa la materialización de la participación de los niños en la elaboración de un plan para formular políticas públicas que garanticen los derechos de los bebés y los niños.

Meta 4.7 Para 2030, velar por que todos los alumnos adquieran los conocimientos y aptitudes necesarios para promover el desarrollo sostenible, incluidos los conocimientos y aptitudes necesarios para promover el desarrollo sostenible.

Entre ellos se incluyen la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos

humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía global y la valorización de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

CIUDADANÍA EN LAS ESCUELAS

Establecido en 2023, el Programa Ciudadanía en la Escuela consiste en visitar instituciones educativas de todo el Distrito Federal para tratar temas que forman parte de la rutina escolar, pero que también están presentes en la vida de alumnos, profesores y directivos, como la prevención de drogas; el embarazo en la adolescencia; la violencia sexual contra niños y adolescentes; los derechos humanos y la ciudadanía; la promoción de una cultura de paz en las escuelas y la prevención de la violencia contra las mujeres: prevención de drogas; embarazo en la adolescencia; violencia sexual contra niños y adolescentes; derechos humanos y ciudadanía; promoción de una cultura de paz en las escuelas y prevención de la violencia contra las mujeres, a través de diferentes metodologías (pistas de aprendizaje): conferencias, círculos de conversación, dinámicas interactivas, dinámicas de emociones, pensamientos y sentimientos, narración de cuentos, reprogramación mental, música, cines, debates, lecturas, teatros, entre otras actividades.

Meta 4.8 Para 2030, garantizar que todos los profesores de educación básica tengan una formación específica en el área de conocimiento en la que trabajan, promoviendo la oferta de formación continua, en colaboración entre la Unión, los estados y los municipios, incluso a través de la cooperación internacional.

FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

La Escola de Aperfeiçoamento de Profissionais da Educação (EAPE) desempeña desde hace 33 años un papel crucial en la formación continua de los profesores del Departamento de Educación. Entre los 27 estados de la Federación, sólo el Distrito Federal cuenta con una escuela dedicada exclusivamente a la formación y capacitación de profesionales de la educación. La EAPE cuenta con formadores que son profesores de la propia escuela pública y se someten a un proceso de selección para impartir la formación. En 2023 se ofrecieron 15.000 plazas en 193 cursos de formación, además de 21.500 profesionales atendidos en programas específicos de formación breve, directamente en su lugar de trabajo.

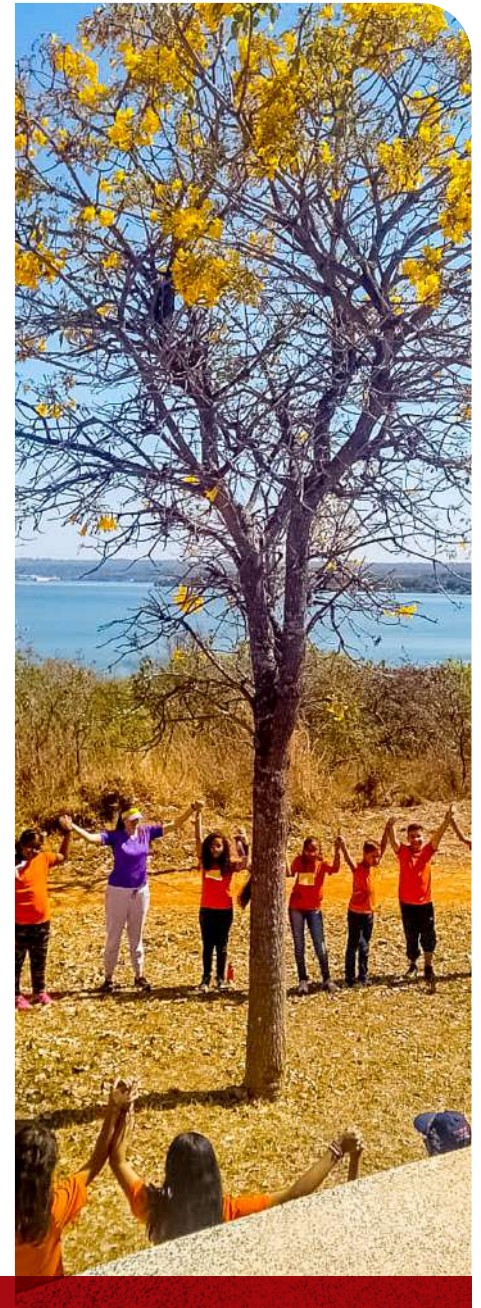
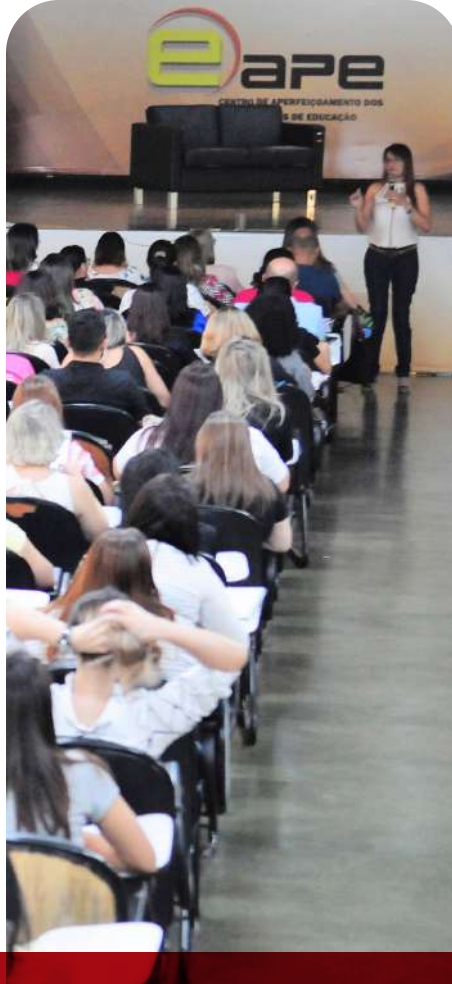


9 [https://crianca.sejus.df.gov.br/documents/PlanoDistritalPrimeiraInf%C3%A2ncia\(2023-2032\).pdf](https://crianca.sejus.df.gov.br/documents/PlanoDistritalPrimeiraInf%C3%A2ncia(2023-2032).pdf), enlace consultado el 21/3/2024.



SERVICIO ESPECIALIZADO DE APOYO AL APRENDIZAJE (SEAA)

El Servicio Especializado de Apoyo al Aprendizaje (SEAA) es un servicio multidisciplinario de apoyo técnico-pedagógico integrado por profesionales formados en psicología y pedagogía. El servicio tiene como objetivo mejorar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje a través de acciones institucionales, preventivas y de intervención, con énfasis en las acciones institucionales para mejorar los procesos educativos ofrecidos con miras al éxito académico de todos los estudiantes.



5

IGUALDAD DE GÉNERO



El ODS 5 representa un compromiso continuo y profundo con la promoción de la igualdad de género y el fortalecimiento de las políticas para el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

En el Distrito Federal se llevan a cabo acciones integrales y de vinculación entre los diferentes órganos y entidades que proponen políticas públicas, con el fin de fomentar la participación plena y efectiva de las mujeres en todos los niveles de decisión de la vida política, económica y social, a partir de la alineación de los objetivos federales, estatales y municipales de las políticas para las mujeres.

Sin embargo, son muchos los obstáculos que hay que superar, teniendo en cuenta las diversas formas de violaciones que se han producido contra las mujeres y las niñas en todo el mundo. Así pues, la estrategia para abordar la violencia contra las mujeres debe basarse en una variedad de interfaces, que impliquen soluciones que tengan que ver con el desarrollo económico y político, la representación, la seguridad, la educación y la salud.

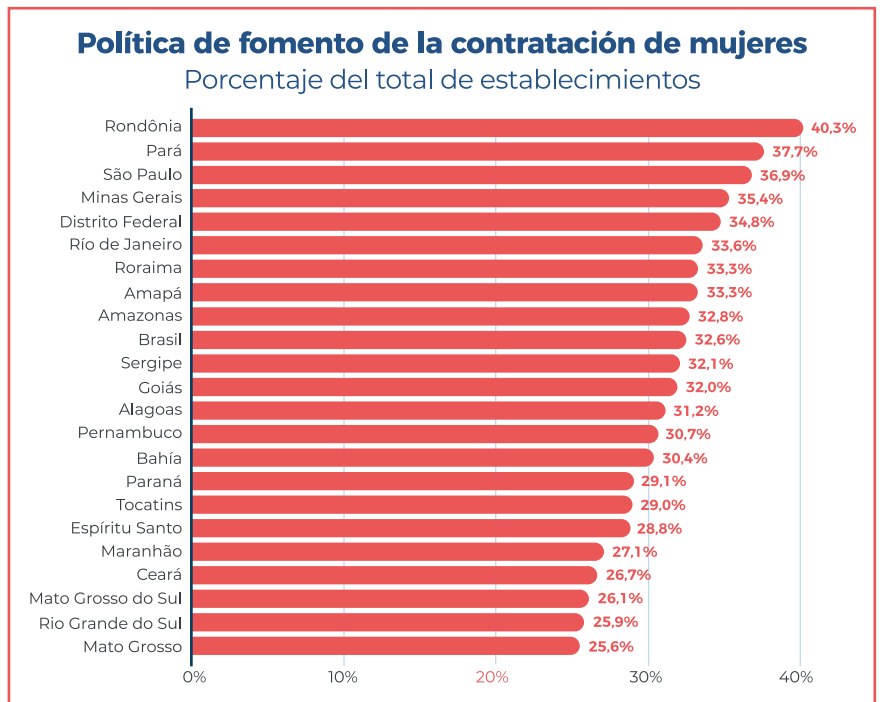
ODS 5

Igualdad de género

LO QUE MUESTRAN LOS DATOS

Según el informe de transparencia social publicado en marzo de 2024 por los Ministerios de Asuntos de la Mujer y de Trabajo y Empleo, el 19,4% de las mujeres del país ganan menos que los hombres. En el estado de São Paulo y en el Distrito Federal se pagan los salarios más altos a las mujeres, con las menores diferencias de salario medio entre géneros.

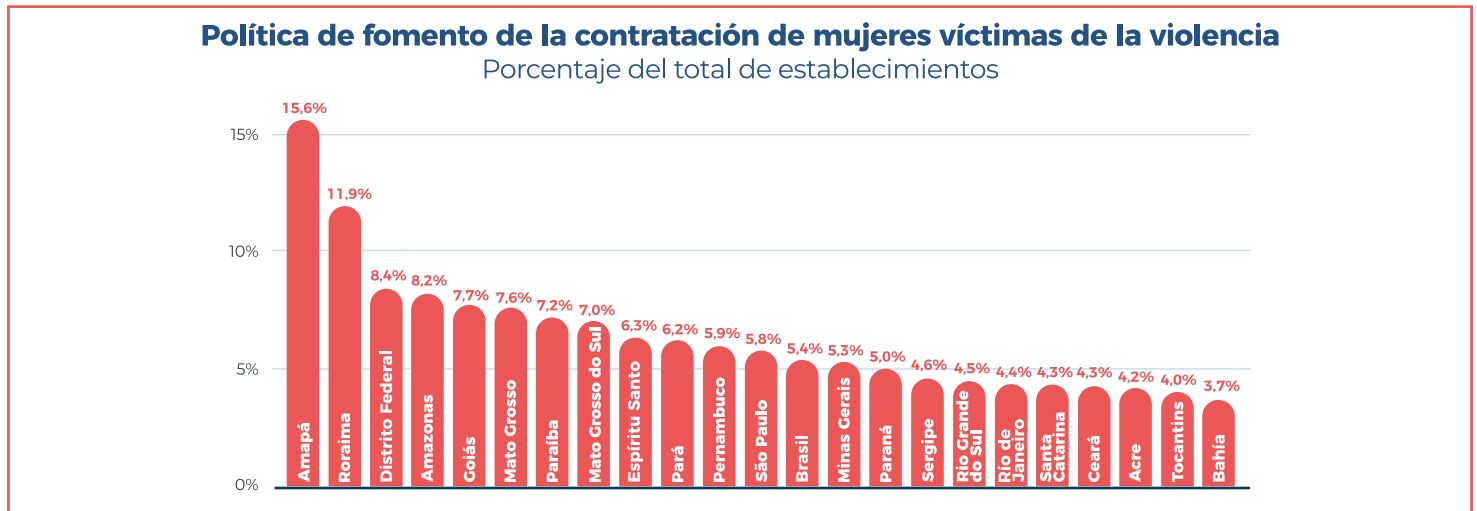
Los datos también muestran que el 34,8% de los establecimientos del Distrito Federal tienen una política para fomentar la contratación de mujeres.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos disponibles en el Informe nacional sobre la transparencia salarial.



En el Distrito Federal, el 8,4% de los establecimientos ofrecen una política para fomentar la contratación de mujeres víctimas de violencia, ocupando el tercer lugar entre los demás estados del país.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos disponibles en el Informe nacional sobre la transparencia salarial.

QUÉ SE ESTÁ HACIENDO

Meta 5.1 Eliminar todas las formas de discriminación de género, en sus intersecciones con la raza, la etnia, la edad, la discapacidad, la orientación sexual, la identidad de género, la territorialidad, la cultura, la religión y la nacionalidad, especialmente para las niñas y las mujeres del campo, la selva, las aguas y las periferias urbanas.

SOY MÁS DE LA RED DE MUJERES

Creada en 2019, la Red Sou Mais Mulher pretende reunir a las organizaciones públicas y privadas que trabajan en el Distrito Federal para desarrollar acciones destinadas a promover la igualdad entre hombres y mujeres, el espíritu empresarial y la autosuficiencia económica de las mujeres.

Desde su puesta en marcha, el programa ha mantenido asociaciones con organismos públicos y empresas privadas, incluyendo la creación del proyecto Mão na Massa, que ofrece cursos en las áreas de gastronomía, belleza, moda y construcción, con el objetivo de proporcionar formación profesional a mujeres en situación de vulnerabilidad social en el Distrito Federal.

Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia de género en los ámbitos público y privado, incluida la violencia sexual, la trata de seres humanos y el homicidio, en sus intersecciones con la raza, la etnia, la edad, la discapacidad, la orientación sexual, la identidad de género, la territorialidad, la cultura, la religión y la nacionalidad, especialmente para las mujeres del campo, la selva, las aguas y las periferias urbanas.



ATENCIÓN A LA MUJER

Creada en 2021 en la Región Administrativa de Ceilândia, la Casa de la Mujer Brasileña (CMB) atiende a las víctimas de la violencia doméstica las 24 horas del día y reúne en un único espacio la recepción, el triaje, el apoyo psicosocial, el jurídico y el policial, agilizando la resolución de los incidentes y facilitando el acceso de las mujeres que buscan ayuda con el apoyo del Ministerio Público, la Fiscalía, la Policía Civil y el Tribunal de Justicia, evitando así que las víctimas tengan que buscar una atención fragmentada y sufran una revictimización durante la llamada ruta crítica.

Otra iniciativa estratégica es el Núcleo Integrado de Atendimento à Mulher (Nuiam - Centro Integrado de Atención a la Mujer), en el que participan diversas autoridades públicas del Distrito Federal, en asociación con instituciones de enseñanza superior, organizaciones de la sociedad civil y empresas del tercer sector, con el objetivo de ampliar las acciones de lucha contra la violencia hacia las mujeres. Su principal objetivo es ofrecer una asistencia humanizada y eficaz, a través de espacios adaptados y reservados, facilitando el registro de los incidentes policiales y las derivaciones jurídicas y psicosociales.

La DF cuenta actualmente con seis unidades Nuiam: en la Comisaría Especializada de la Mujer (Deam I) - Asa Sul, en la Comisaría Especializada de la Mujer (Deam II) - Ceilândia, en la 6ª Comisaría de la Policía Civil - Paranoá, en la 11ª Comisaría de la Policía Civil - Núcleo Bandeirante, en la 29ª Comisaría de la Policía Civil - Riacho Fundo y en la 38ª Comisaría de la Policía Civil - Vicente Pires.

En el mismo contexto, en 2023 se creó el Programa Direito Delas (Su derecho), con nueve centros que ofrecen asistencia social, psicológica y jurídica a las víctimas de la violencia y a sus familias. Los servicios son gratuitos, sin necesidad de acreditar cualificaciones y los lleva a cabo un equipo multiprofesional formado por trabajadores sociales, psicólogos, especialistas en derecho, legislación y servicios administrativos.

HACER FRENTE A LA VIOLENCIA

El Programa Maria da Penha va a la Escuela tiene como objetivo educar para prevenir y frenar la violencia contra las mujeres, a través de la colaboración entre los órganos ejecutivos y judiciales, así como el Ministerio Público. Trabajan para dar a conocer, promover e impartir formación sobre la Ley Maria da Penha y los derechos de las mujeres en situaciones de violencia doméstica, emocional y familiar. Su público principal es la comunidad escolar pública y los profesionales que trabajan en estas instituciones.

Con el objetivo de proteger a las mujeres que han sido víctimas de violencia doméstica o familiar y que están

sujetas a una orden judicial.

Se pusieron en marcha el Proyecto Viva Flor y el Dispositivo de Protección de Personas. El Proyecto Viva Flor consiste en una aplicación para teléfonos móviles que llama a la policía en situaciones de emergencia. En el caso del Dispositivo de Protección de Personas, las mujeres víctimas de violencia reciben de la justicia local el dispositivo, que pueden activar siempre que se sientan en peligro, y también se instala una pulsera electrónica en el agresor. Ambos son supervisados simultáneamente, 24 horas al día, 7 días a la semana, directamente desde el Centro Integrado de Operaciones de Brasilia (Ciob).

Otra iniciativa importante es la Policía de Prevención Orientada a la Violencia Doméstica y Familiar (Provid), creada con el objetivo de prevenir, inhibir e interrumpir el ciclo de la violencia doméstica y familiar mediante visitas a domicilio, charlas y asistencia a las víctimas. La Provid también asiste a los agresores, en colaboración con los demás organismos que componen la red de apoyo y lucha contra la violencia doméstica y familiar.



Meta 5.3 Adotar y fortalecer las políticas públicas y la legislación destinadas a promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, así como promover mecanismos para su realización - en todos los niveles federales - en sus intersecciones con la raza, la etnia, la edad, la discapacidad, la orientación sexual, la identidad de género, la territorialidad, la cultura, la religión y la nacionalidad, especialmente para las mujeres del campo, los bosques, las aguas y las periferias urbanas.

II PLAN DE DISTRITO PARA LA POLÍTICA DE LA MUJER (II PDPM)

Lanzado en 2021, el Segundo Plan Distrital de Políticas para las Mujeres (II PDPM) se construyó a partir del diálogo entre el gobierno del Distrito Federal y la sociedad civil. El plan se compromete a garantizar e implementar políticas públicas dirigidas a promover la igualdad y valorar la diversidad entre las mujeres. El II PDPM se compone de acciones y objetivos divididos en 9 ejes, que sirven de base para la planificación, formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas implementadas por el gobierno local.



EMPREENDER MÁS MUJERES

Con el objetivo de promover el espíritu empresarial femenino y reducir la desigualdad entre hombres y mujeres en el mercado laboral, el Gobierno del Distrito Federal creó en 2019 el espacio Empreende Mais Mulher. El espacio pretende restaurar la autoestima y reforzar el empoderamiento femenino a través de la formación profesional y la autonomía económica.

MUJER OPORTUNIDAD

Concebido con el objetivo de abrir oportunidades laborales y de cualificación para las mujeres del Distrito Federal, el programa ofrece talleres en línea y presenciales sobre diversos temas como redes sociales, comercio electrónico, microcréditos, ventas, comunicación estratégica, gestión de pequeñas empresas, estética, gastronomía, moda, entre otros, que buscan facilitar el desarrollo personal y profesional para la inclusión de las mujeres en el mercado laboral.



FORO PERMANENTE DE DISTRITO PARA LAS MUJERES RURALES Y DEL CERRADO

El Foro es un órgano colegiado y consultivo en el que se celebran reuniones ordinarias cada dos meses con el objetivo de contribuir a la promoción de la organización socioproductiva y la autonomía económica, la ampliación de las cualificaciones profesionales y la promoción de los derechos de las mujeres rurales.



6

AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Las Naciones Unidas reconocieron en 2010¹⁰ el acceso al agua potable y a un saneamiento básico como derechos humanos fundamentales. El agua limpia y un saneamiento adecuado son esenciales para garantizar la salud, la dignidad y el bienestar de todas las personas.

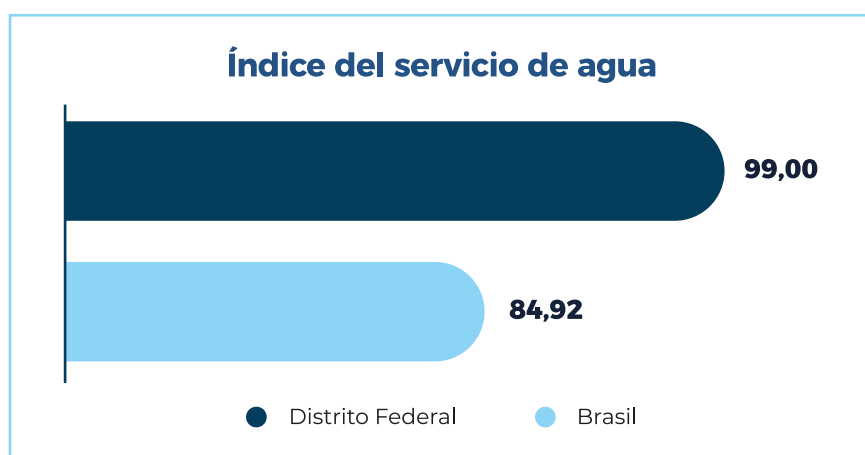
El agua potable es el agua que es seguro y adecuado para consumo humano, es decir, que sea apta para beber, cocinar, bañarse y otras necesidades domésticas sin que plantee riesgos para la salud. El saneamiento básico abarca el suministro de agua, el alcantarillado, el drenaje, la gestión de las aguas pluviales urbanas, la limpieza urbana y los servicios de gestión de residuos sólidos. El ODS 6 pretende garantizar el acceso al agua y a un saneamiento sostenible para todos.

ODS 6

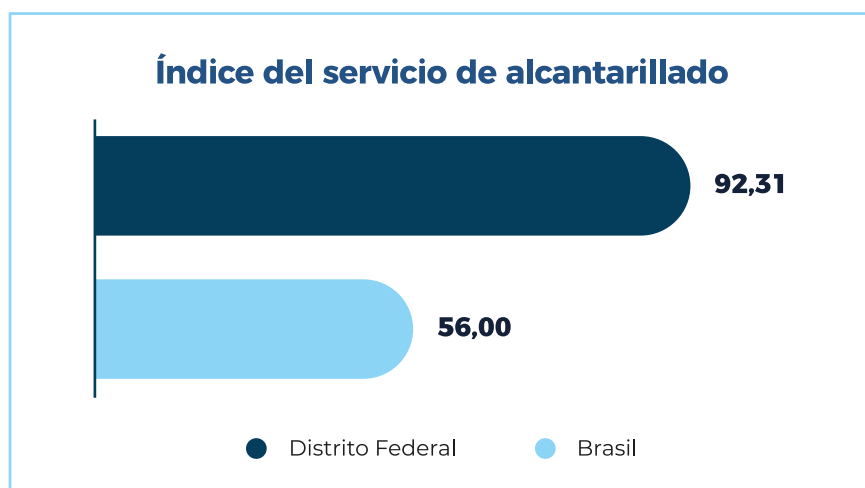
Agua limpia y saneamiento

LO QUE MUESTRAN LOS DATOS

En 2022, los datos del Sistema Nacional de Información sobre Saneamiento (SNIS) indicaban que el 84,9% de los brasileños tenía acceso al suministro de agua, mientras que sólo el 56% disponía de alcantarillado. En el Distrito Federal existen políticas públicas que promueven la gestión sostenible del agua y el saneamiento, lo que se refleja en indicadores locales superiores a la media nacional.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos disponibles en el Sistema Nacional de Información sobre Saneamiento (SNIS)¹¹ y en el Informe de Indicadores de Resultados de la CAESB - Edición 2023.¹²



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos disponibles en el Sistema Nacional de Información sobre Saneamiento (SNIS)¹³ y en el Informe de Indicadores de Resultados de la CAESB - Edición 2023.¹⁴

10 Resolución A/RES/64/292 - <https://undocs.org/Home/Mobile?FinalSymbol=A%2FRES%2F64%2F292&Language=E&Device-Type=Desktop&LangRequested=False>, enlace consultado el 27/03/2024

11 <https://www.gov.br/cidades/pt-br/aceso-a-informacao/acoes-e-programas/saneamento/snis/painel>, enlace consultado el 27/03/2024.

12 https://www.caesb.df.gov.br/images/arquivos_pdf/arquivos_Lai/Relatorio-Indicadores-Desempenho2023.pdf, enlace consultado el 27/03/2024.

13 <https://www.gov.br/cidades/pt-br/aceso-a-informacao/acoes-e-programas/saneamento/snis/painel>, enlace consultado el 27/03/2024.

14 https://www.caesb.df.gov.br/images/arquivos_pdf/arquivos_Lai/Relatorio-Indicadores-Desempenho2023.pdf, enlace consultado el 27/03/2024.

QUÉ SE ESTÁ HACIENDO

Meta 6.1 Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos.

AGUA POTABLE

En el Distrito Federal, el índice de servicio de agua potable se mantiene estable en el 99%, en línea con el índice de continuidad del servicio del 99,83% en 2023. Estas cifras reflejan los esfuerzos constantes de inversión en infraestructura hidráulica, gestión eficiente del agua y políticas públicas para garantizar el acceso equitativo al agua. Estos resultados se lograron gracias a la ejecución de grandes obras, como el Sistema Productor de Agua de Corumbá, que abastece directamente a cerca de 1,3 millones de personas.

Están en marcha las obras del Sistema Paranoá Norte, que beneficiará a unas 600.000 personas. La distribución adecuada de agua se considera un componente crucial para garantizar un futuro sostenible y próspero para el Distrito Federal, contribuyendo a la promoción de la salud y al desarrollo socioeconómico.

Meta 6.2 Para 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos, y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y de las personas en situaciones vulnerables.

ALCANTARILLADO SANITARIO

Los indicadores de desempeño de la Agencia Reguladora de Agua, Energía y Saneamiento Básico del Distrito Federal (Adasa) muestran una mejora significativa en el índice de servicio de alcantarillado en el Distrito Federal, lo que refleja un avance importante en el sector de saneamiento básico. En 2018, el índice fue del 89,28%, considerado ya satisfactorio. En los años siguientes, este índice siguió evolucionando, alcanzando el 92,31% en 2022 y permaneciendo estable en 2023. Esto indica un aumento significativo de la cobertura de los servicios de saneamiento, con claros beneficios para la salud pública y la calidad de vida de la población.

Esta evolución es el reflejo de las inversiones en infraestructuras y de políticas públicas eficaces, así como de los esfuerzos de gestión para garantizar el acceso de la población a los servicios esenciales de

saneamiento. Durante este periodo se realizaron varias obras de ampliación de los sistemas de alcantarillado, como el Sistema de Alcantarillado del Sector Primavera en Taguatinga.

Se están implantando nuevos sistemas, como el alcantarillado de Bernardo Sayão. Estos resultados demuestran la consistencia de los esfuerzos para ampliar y mejorar los servicios de saneamiento básico en el Distrito Federal.

DRENAJE Y GESTIÓN DEL AGUA DE LLUVIA

El drenaje y la gestión de las aguas pluviales son aspectos fundamentales de las infraestructuras urbanas que tienen como objetivo hacer frente a la escorrentía del agua de lluvia. Tradicionalmente, los sistemas de drenaje se han planificado y gestionado con el objetivo principal de reducir el riesgo de inundaciones y avenidas, pero también son responsables de transportar una parte considerable de las cargas contaminantes urbanas a los cursos de agua, por lo que son importantes no sólo para controlar las inundaciones y avenidas, sino también para reducir la contaminación del agua, contribuir a una gestión sostenible del agua para proteger su calidad y garantizar el acceso de la población al agua potable.

Juntos, el drenaje y la gestión de las aguas pluviales tienen como objetivo minimizar los impactos negativos de las precipitaciones en las zonas urbanas, fomentando la seguridad, la salud pública y la sostenibilidad medioambiental, y son fundamentales para una planificación urbana adecuada y el desarrollo de las ciudades. Esto es esencial para proteger la calidad del agua y preservar el medio ambiente, especialmente las masas de agua existentes, como arroyos y ríos.

Debido al crecimiento urbano, las inversiones en las redes de drenaje deben realizarse de forma continua. En el Distrito Federal se están realizando obras en diversas zonas, como el drenaje y pavimentación de Vicente Pires, que beneficiará a más de 72.000 personas, y las obras de Sol Nascente, que atenderán a más de 100.000 personas. Otro proyecto de drenaje digno de mención es el de Drenar DF, que ha invertido más de 174 millones de reales para solucionar los problemas de inundaciones de Brasilia, que persisten desde hace más de 20 años.



7

ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Garantizar un acceso universal, fiable, sostenible y moderno a la energía para todos implica promover el acceso a fuentes de energía renovables, mejorar la eficiencia energética, ampliar las infraestructuras energéticas y facilitar el acceso a tecnologías energéticas limpias y modernas.

El objetivo es lograr una transición global hacia sistemas energéticos más sostenibles que ayuden a combatir la desigualdad, reducir la contaminación y mitigar el cambio climático.

Para lograr este objetivo, se están llevando a cabo diversas acciones para consolidar la matriz energética limpia como parte central del desarrollo sostenible en el Distrito Federal. Esto traerá importantes beneficios para la población, el medio ambiente y la economía local.

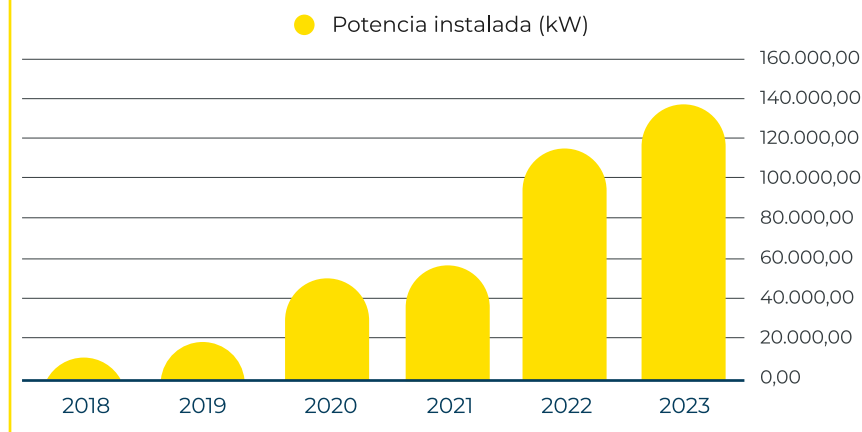
ODS 7

Energía asequible y no contaminante

LO QUE MUESTRAN LOS DATOS

Brasil sigue la tendencia mundial al formular un plan energético en línea con los compromisos del Acuerdo de París, con el objetivo de una matriz energética más sostenible. Según datos del Operador Nacional del Sistema Eléctrico (ONS), en enero de 2023, aproximadamente el 91,2% del suministro al Sistema Interconectado Nacional (SIN) provendrá de fuentes renovables como la hidroeléctrica, la eólica y la solar, marcando la tasa más alta desde 2011. En el Distrito Federal, la matriz energética está representada principalmente por la energía hidroeléctrica, con cerca del 80% procedente de Furnas y el 20% de Itaipú, pero la energía solar está ganando terreno, tanto en producción como en consumo. Según datos de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (Aneel), entre 2018 y 2023, la capacidad de generación distribuida de energía fotovoltaica a partir de la radiación solar en el Distrito Federal pasó de 6.555 kW a 136.688 kW.

Generación fotovoltaica distribuida en el Distrito Federal



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Generación Distribuida de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL).



QUÉ SE ESTÁ HACIENDO

Meta 7.2 Para 2030, mantener una elevada cuota de energías renovables en la combinación energética nacional.

COMBUSTIBLE LIMPIO

El gobierno del Distrito Federal fomenta el uso de combustibles limpios. En la Capital Federal, los coches eléctricos e híbridos tienen derecho a la exención del Impuesto sobre la Propiedad de Vehículos Automóviles (IPVA). La exención se concede automáticamente una vez que los vehículos han sido registrados en la Dirección General de Tránsito del Distrito Federal (Detran-DF). Si el vehículo no está exento, el contribuyente debe ponerse en contacto con Detran-DF para corregir los datos del registro de vehículos.

En 2023, Brasilia será la segunda ciudad de Brasil con mayor tasa de crecimiento, vehículos ligeros electrificados en la primera mitad del año. Fueron 2.008 matriculaciones en el periodo, según la Asociación Brasileña del Vehículo Eléctrico (ABVE). En el caso del Gas Natural Vehicular (GNV), el Distrito Federal concede un beneficio fiscal de reducción de la base de cálculo, de forma que el tipo efectivo se reduce del 20% al 12%.

Meta 7.3 Para 2030, aumentar la tasa de mejora de la eficiencia energética de la economía brasileña.

ENERGÍA FOTOVOLTAICA

El Sistema de Plantas Fotovoltaicas del Distrito Federal, financiado por CITInova con el apoyo financiero del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), ha puesto en marcha cuatro unidades de generación de energía solar fotovoltaica para el Gobierno del Distrito Federal (GDF). Este sistema tiene capacidad para abastecer a 80 edificios públicos. Destaca la planta situada en el Parque Ecológico Águas Claras, uno de los mayores gestionados por el sector público en el país. Compuesta por 1.412 paneles solares y una subestación, ocupa aproximadamente 7.900 metros cuadrados y tiene una potencia de 716 kWp. El sistema tiene una capacidad total instalada de 812,6 kWp, y la energía generada varía en función de factores como la insolación, la nubosidad, la limpieza y la antigüedad de los equipos, con un pico de generación mensual de 109,77 MWh.

Como parte de la estrategia de movilización y sensibilización de la sociedad, se están llevando a cabo actividades educativas centradas en la orientación sobre el proceso de generación de energía fotovoltaica.

EFICIENCIA ENERGÉTICA

El Gobierno del Distrito Federal está modernizando, haciendo más eficiente y ampliando todo el sistema de alumbrado público del Distrito Federal, que cuenta con más de 300.000 luminarias y da servicio a más de 3 millones de habitantes. La acción contribuirá significativamente a preservar el medio ambiente al sustituir las luminarias de vapor de luz y mercurio por luminarias LED, que no sólo reducirán el consumo de electricidad sino que también evitarán la emisión de toneladas de CO² a la atmósfera.



8

TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



El desarrollo de una sociedad está asociado al crecimiento de su economía que, a través del trabajo, proporciona dignidad y libertad para garantizar la subsistencia del trabajador, su identidad personal y su participación social y política. Brasilia está considerada una de las mejores regiones del país para crear y mantener empresas, generar empleo e ingresos y desarrollar oportunidades para atraer inversiones, según el Índice de Competitividad Municipal - ICM.

En el Distrito Federal debe destacarse la participación y el esfuerzo de los diferentes actores (trabajadores, empresas, autoridades públicas y el tercer sector) para la creación y desarrollo de nuevos empleos, permitiendo que el crecimiento económico se realice de manera productiva y sustentable, además de realizar esfuerzos para implementar políticas públicas que fomenten el espíritu empresarial.

Teniendo en cuenta la globalización económica y las nuevas tecnologías, la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación deben ser el centro de atención para promover políticas destinadas a mejorar la eficiencia y garantizar el consumo consciente de los recursos mundiales. Deben respetarse los principios y derechos fundamentales para garantizar un crecimiento económico inclusivo y sostenible, un empleo pleno y productivo y un trabajo digno para todos con el fin de lograr la justicia social y una globalización más justa.

ODS 8

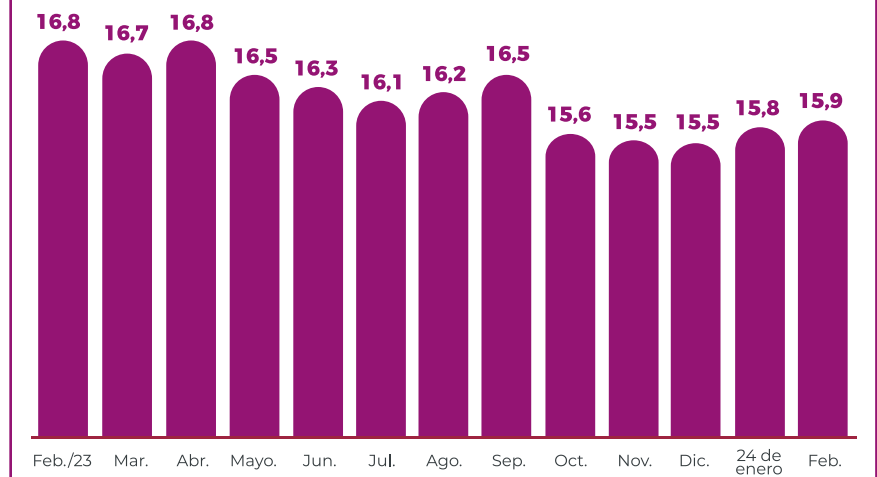
Trabajo decente y crecimiento económico

LO QUE MUESTRAN LOS DATOS

En el Distrito Federal, la información de la Encuesta de Empleo y Desempleo en el Distrito Federal (PED-DF), realizada por el IPEDF y el Departamento Intersindical de Estadística y Estudios Socioeconómicos (Dieese), muestra que la tasa de desempleo total se mantuvo relativamente estable, bajando del 15,8% al 15,9% de la Población Económicamente Activa (PEA) entre enero y febrero de 2024. La tasa de actividad aumentó del 62,2% al 64,7%.

Tasa de desempleo en el Distrito Federal

De febrero de 2023 a febrero de 2024 (en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Empleo y Desempleo en el Distrito Federal (PED-DF).



QUÉ SE ESTÁ HACIENDO

Meta 8.1 Crecimiento económico medio anual per cápita del 1,6% entre 2016 y 2018 y del 2,55% entre 2019 y 2030.

INCENTIVOS FISCALES PARA GENERAR EMPLEO E INGRESOS

El GDF se ha esforzado por promover un entorno favorable al desarrollo económico y a la generación de empleo e ingresos. La reducción del tipo impositivo sobre la parafina de aviación ha impulsado el número de vuelos internacionales que salen del aeropuerto internacional de Brasilia, lo que contribuye a reforzar la conectividad de la capital con importantes destinos mundiales. La terminal aérea de Brasilia es la única del país con vuelos directos a todas las capitales. También es posible volar directamente a Lisboa (Portugal), Ciudad de Panamá (Panamá), Miami y Orlando (Estados Unidos), Lima (Perú) y Buenos Aires (Argentina). Otras medidas, como las exenciones del Impuesto sobre la Circulación de Mercancías y la Prestación de Servicios (ICMS) a los productos de la cesta básica de alimentos y a los materiales de construcción, y las exenciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos (IPTU) y de la Tasa de Limpieza Pública (TLP) a las asociaciones de recolectores de material reciclable, fomentan la economía local, promueven la inclusión social y la sostenibilidad medioambiental. Estos ejemplos reflejan el compromiso del gobierno de garantizar un entorno empresarial sano e inclusivo, que beneficie tanto a los empresarios como a la población en general.

Meta 8.2 Alcanzar niveles más elevados de productividad mediante la diversificación y la adición de valor, la modernización tecnológica, la gestión y la formación de los trabajadores, centrándose en los sectores intensivos en mano de obra.

PROGRAMA CUALIFICADO

Lanzado en 2022, el programa ofrece una cualificación profesional en 40 cursos en las áreas de ventas, industria, agroindustria, servicios y sanidad, con vistas a acceder al mercado laboral. Con una carga de trabajo total de 240 horas, los estudiantes reciben bonos de transporte, un seguro de accidentes personales, un tentempié diario y un certificado, así como un uniforme y un kit de estudiante compuesto por un cuaderno de trabajo, un cuaderno de notas, un bolígrafo, un lápiz, una goma de borrar y una carpeta de plástico.

En 2023, unas 25.000 personas participarán en el programa en 40 cursos de formación relacionados con diversas áreas. Los requisitos para participar incluyen ser mayor de 16 años, tener la ciudadanía brasileña (nativa o naturalizada) o la condición de inmigrante en el país, y una escolaridad compatible con el curso deseado.



Meta 8.3 Promover el desarrollo con la generación de trabajo decente; la formalización; el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas; el espíritu empresarial y la innovación.



FOMENTAR EL ESPÍRITU EMPRESARIAL Y EL DESARROLLO DE EMPRESAS DE TODOS LOS TAMAÑOS

El gobierno del Distrito Federal ha adoptado una serie de incentivos fiscales y medidas de apoyo para empresas de todos los tamaños, desde microempresas hasta grandes corporaciones.

Entre los principales beneficios fiscales que el DF concede a las empresas se encuentran Emprega-DF y la Ley 5.005/2012, que otorgan créditos presuntos a la hora de calcular el ICMS a pagar.

También cabe destacar las medidas para flexibilizar el tipo impositivo del ICMS sobre los productos electrónicos almacenados y distribuidos desde el Distrito Federal, permitiendo a las empresas del mercado recaudar el impuesto sólo después de la venta y no inmediatamente cuando los productos entran en el Distrito Federal para su almacenamiento. Esta flexibilización favorece la instalación de empresas de logística en Brasilia, así como de medianos y pequeños empresarios del sector, posibilitando la expansión de los negocios con mayor seguridad.

En el sector turístico, la reducción de la tasa del ISS de 5% a 3% en los establecimientos hoteleros de todo el Distrito Federal favorece el recalentamiento del sector, la creación de empleos y estimula la economía de la capital del país.

PROGRAMA PROSPERAR

El programa ofrece créditos para ayudar a los particula-

res. Esto ha atraído a nuevos interesados, entre ellos empresas y personas jurídicas de zonas urbanas y rurales que desarrollan actividades de producción a pequeña escala, con precios por debajo del valor de mercado.

De 2019 a junio de 2023, se invirtieron 20 millones de reales en 2.000 contratos activos, beneficiando a autónomos, comerciantes de mercado y Microempresarios Individuales (MEI). La financiación puede utilizarse para dos fines: capital circulante e inversión, y cuenta con cinco bandas de crédito, que van de 8.000 a 55.000 reales.

PROGRAMA DE EMPLEO DF

El programa concede ventajas fiscales a quienes inviertan, mantengan y creen puestos de trabajo en el Distrito Federal. Además de beneficiar a las empresas ya establecidas en la capital, el programa pretende atraer a nuevas empresas e impulsar así la economía local.

Los criterios para la concesión de los beneficios incluyen el número de nuevos empleos creados y mantenidos, la cualificación de la mano de obra y el apoyo a la preservación del medio ambiente y a proyectos culturales y deportivos. A cambio, el programa permite una reducción de hasta el 67% en el Impuesto sobre la Circulación de Mercancías y la Prestación de Servicios (ICMS).

En 2023, aproximadamente 9.000 empleos directos e indirectos fueron asegurados por Emprega DF con la participación de 40 empresas y la recaudación de unos 450 millones de reales.



PROGRAMA DF-DESARROLLO

Creado por Ley del Distrito en 2019, el programa tiene como objetivo ampliar la capacidad de la economía local, fomentar la generación efectiva de empleo e ingresos y promover un crecimiento equilibrado y sostenible en el Distrito Federal.

Con Desenvolve-DF, las empresas beneficiarias utilizan el sistema de Concesión de Derecho Real de Uso - CDRU (sin opción de compra), que puede variar de 5 a 30 años en el uso de la parcela, para el fin al que está destinada. Es una forma de estimular el desarrollo urbano y el uso eficiente de los espacios, sin la transferencia permanente de la propiedad.

Meta 8.6 Lograr una reducción de 3 puntos porcentuales para 2020 y de 10 puntos porcentuales para 2030 en la proporción de jóvenes sin empleo, educación o formación profesional.

PROGRAMA CANDANGO PARA JÓVENES

El programa es el resultado de una colaboración entre organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil y tiene como objetivo ofrecer formación técnica y profesional a adolescentes de entre 14 y 18 años que cursen estudios primarios o secundarios, pertenezcan a familias de bajos ingresos, procedan de programas gubernamentales o se encuentren en situación de vulnerabilidad en organismos gubernamentales.

Además de ofrecer formación técnica y profesional, el

paros participantes reciben un permiso de trabajo firmado, un estipendio de medio salario mínimo, ayuda alimentaria, vales de comida y un certificado de trabajo. El curso incluye transporte, seguro de vida, decimotercer salario, vacaciones y un curso teórico sobre la preparación para el mercado laboral, que se imparte una vez a la semana. El programa dura dos años y los jóvenes son asignados a diferentes zonas del Distrito Federal.

En 2023, el programa empezó a garantizar porcentajes de plazas para los huérfanos de feminicidios, los hijos e hijas de recicladores y los adolescentes sin hogar. Cada uno de estos grupos recibió el 10% de las plazas, un total de 180 puestos. Esta medida refuerza el compromiso del programa de garantizar que todos los jóvenes del Distrito Federal tengan el mismo acceso a la formación profesional y a la integración en el mercado laboral.

PROGRAMA HIJOS DE ESTA TIERRA

Creado en 2019, el programa consiste en formar a jóvenes de zonas rurales, de entre 16 y 29 años, en gestión, espíritu empresarial e inserción profesional, abordando temas de asociacionismo y cooperativismo, estudios de mercado, viabilidad empresarial, políticas públicas, exportaciones agrícolas y sucesión familiar.

El programa anima a los jóvenes a convertirse en empresarios dirigiendo empresas de éxito para promover la innovación tecnológica, la generación de ingresos y la calidad de vida en el campo, con el objetivo de mantener a los jóvenes en las zonas rurales.



10

REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



El ODS 10 pretende reducir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, y es esencial para la consecución de otros objetivos globales. Se trata de promover la inclusión social, económica y política para garantizar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades en los resultados.

Uno de sus objetivos es aumentar progresivamente los ingresos del 40% más pobre por encima de la media nacional mediante políticas sociales, salariales y de protección fiscal.

Es necesario concienciar sobre el carácter multidimensional y transversal de la reducción de las desigualdades, aplicando los principios de igualdad consagrados en la Constitución, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

La capacitación y la inclusión social son fundamentales para reforzar la participación política y la comprensión de los derechos y deberes de los ciudadanos.

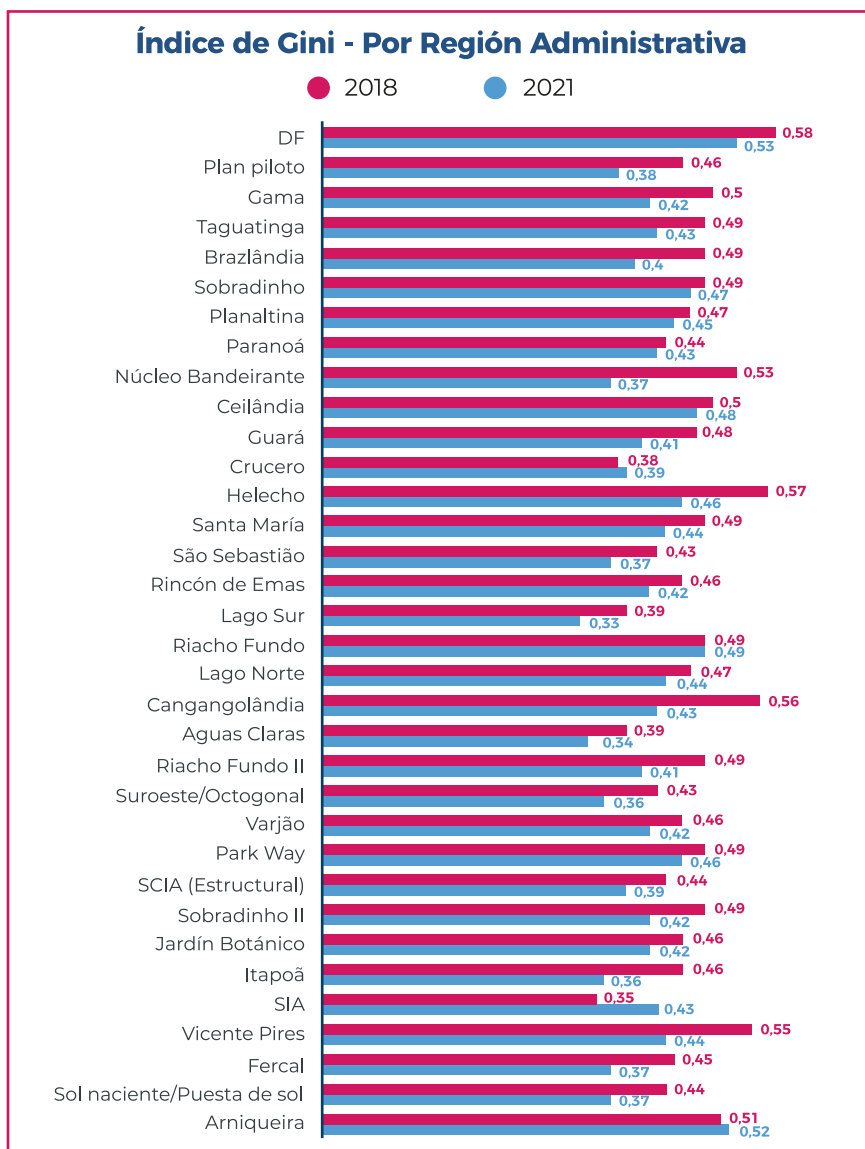
ODS 10

Reducción de las desigualdades

LO QUE MUESTRAN LOS DATOS

La desigualdad económica se mide mediante el índice de Gini, que muestra la concentración de los ingresos de determinadas poblaciones. Cuando el índice está más cerca de 1 (uno), mayor es la desigualdad y mayor la concentración de la renta. Cuando el índice está más cerca de cero, la desigualdad es menor.

Según los datos publicados en el anuario estadístico del DF, el índice de Gini pasó de 0,58 en 2018 a 0,53 en 2021. Si se comparan las regiones administrativas, se observa una mejora de los índices, a excepción de Riacho Fundo, que mantuvo el mismo porcentaje, y Arniqueira, que pasó de 0,51 a 0,52.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos disponibles en la página web <https://anuario.ipe.df.gov.br/anuario/2021/29?subcapters=88>



QUÉ SE ESTÁ HACIENDO

Meta 10.2 Para 2030, empoderar y promover la inclusión social, económica y política de todos, con el fin de reducir las desigualdades independientemente de la edad, el género, la discapacidad, la raza, la etnia, la nacionalidad, la religión, la situación económica o de otro tipo.

PROGRAMA RENOVA DF

Puesta en marcha en 2021, Renova DF atiende a personas en situación de vulnerabilidad social, como desempleados, inmigrantes, personas sin hogar y antiguos reclusos. El programa, desarrollado a través de cursos, promueve la formación para el sector de la construcción. Al mismo tiempo, renueva las instalaciones públicas, creando un entorno positivo para el diálogo con el sector productivo e identificando las necesidades locales de mano de obra de forma selectiva. Esto reafirma la cualificación profesional como una política de Estado y un derecho de los trabajadores.

El curso dura 240 horas, durante las cuales los estudiantes reciben una beca equivalente a un salario mínimo al mes, transporte, seguro de accidentes personales, un kit de estudiante y equipo de protección personal. También se proporcionan refrigerios, transporte a instalaciones públicas y un acto de graduación con certificación.

CREAS DE DIVERSIDAD Y CREAS DE INMIGRANTES

Creas ofrece atención especializada a través de un equipo formado por trabajadores sociales, psicólogos, educadores sociales, agentes sociales y auxiliares de asistencia social. Estos profesionales proporcionan acogida y desarrollan acciones para mitigar las situaciones de violencia o vulneración de derechos a las que se enfrentan las personas o las familias.

En el Distrito Federal, existe una unidad específica para tratar los casos de discriminación relacionados con la orientación sexual, la identidad de género, la raza, la etnia o la religiosidad. Sus actividades incluyen la rectificación de nombres y géneros en colaboración con la Defensoría Pública, la promoción de debates y la participación en capacitaciones sobre género y diversidad sexual en colaboración con instancias gubernamentales, el acompañamiento a familias y personas indígenas y a grupos dedicados a la comunidad LGBTQIAPN+, con énfasis en mujeres trans y terapia comunitaria, entre otras iniciativas.

En este mismo espacio, Creas ofrece servicios a los inmigrantes, entre los que se incluyen la acogida, la asis-

tencia con la documentación migratoria, los servicios polivalentes y una serie de otros servicios y orientación sobre políticas sociales públicas en Brasil.

WI-FI SOCIAL

Lanzado en 2019, el proyecto consiste en proporcionar acceso público y gratuito a Internet, mediante señal wi-fi, a los ciudadanos del Distrito Federal, dirigido a zonas públicas con gran circulación de personas.

El proyecto ofrece conexión gratuita en 115 puntos del Distrito Federal y cuenta con más de 130 millones de accesos, promoviendo la inclusión digital y social de la población.

ENVEJECER MEJOR CONECTADO

El proyecto “Envejecer mejor conectado” tiene como objetivo promover la inclusión digital de las personas mayores ofreciendo cursos gratuitos sobre el uso de Internet. Mediante cursos itinerantes de tres horas diarias, las lecciones se adaptan a un lenguaje fácil de entender. Mediante un formato de chat, las personas mayores pueden compartir sus experiencias y recibir orientación. Las clases se imparten en puntos de referencia de la ciudad, como los Centros de Referencia de Asistencia Social o los Centros Comunitarios (Cecons).

CIUDADANÍA INTEGRADA

Los CEU de las Artes y las Plazas de Derechos son programas de integración de las políticas distritales y nacionales en los ámbitos de la educación, la cultura, el deporte, el medio ambiente, la asistencia social, la justicia, la seguridad, la paz social, el ocio y la formación profesional y tecnológica. Los proyectos se han reorganizado y se desarrollarán en cooperación con la comunidad, implicando a familias, profesores, directores de escuela y otros representantes de las regiones. Las actividades regulares estarán dirigidas a personas de hasta 18 años, mientras que las temporales se centrarán en la comunidad de todos los grupos de edad.

El programa tiene como objetivo desarrollar el deporte educativo para facilitar el acceso de la comunidad, utilizando el deporte educativo como herramienta para el desarrollo de valores sociales, morales y éticos, incluyendo el desarrollo de actividades deportivas y artísticas, talleres, juegos recreativos, eventos deportivos culturales y educativos, torneos, gymkhanas, círculos de conversación, club de lectura, acceso a la información con acercamientos a temas relevantes de utilidad pública con temática de derechos humanos, conferencias, entre otras actividades.

11

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLE



El ODS 11 pretende garantizar que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, reconociendo los retos de la urbanización global y sus consecuencias, como el aumento de la pobreza, la desigualdad, la contaminación y la degradación medioambiental.

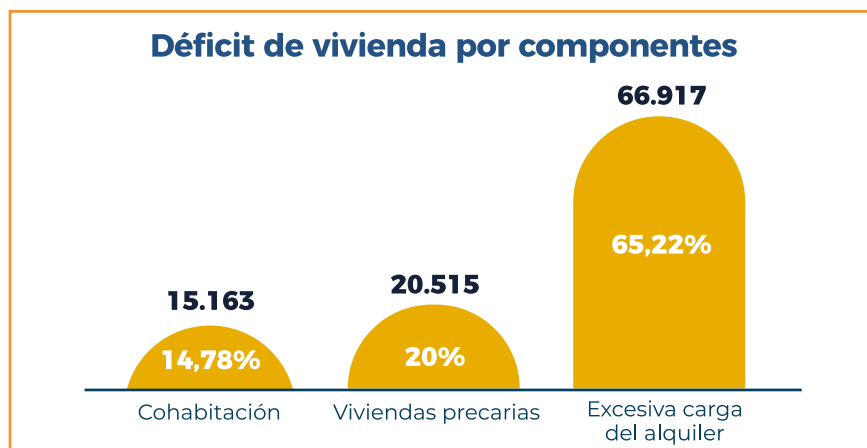
Este objetivo se basa en abordar cuestiones urbanas complejas que requieren políticas públicas eficaces, así como la cooperación entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado, con el fin de realizar inversiones en infraestructuras sostenibles, una planificación urbana integrada y la participación activa de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones.

ODS 11

Ciudades y comunidades Sostenible

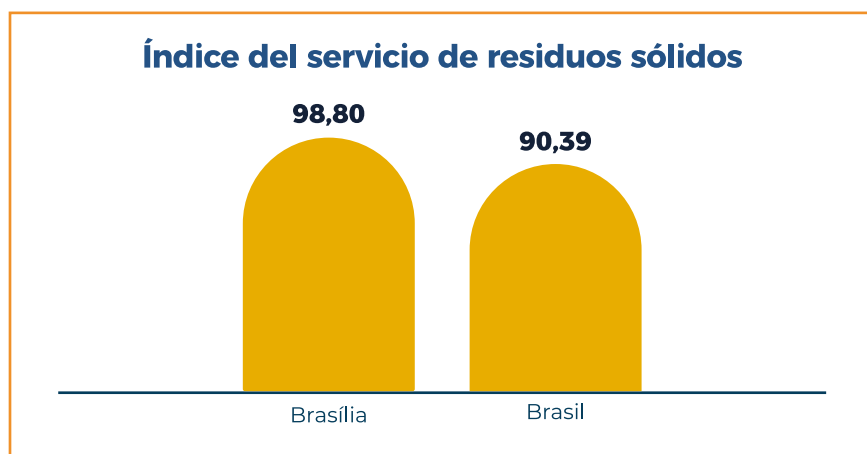
LO QUE MUESTRAN LOS DATOS

Según los estudios publicados en 2019 por la Fundación João Pinheiro, el déficit habitacional en Brasil ascendía a 5,8 millones de viviendas, con una tendencia al alza. En el Distrito Federal, el déficit de vivienda se calcula por componentes. Según los estudios del Instituto de Investigación y Estadística del Distrito Federal (IPEDEF), aproximadamente 20.515 (20%) de los hogares entran en el componente de vivienda precaria, 15.163 (14,78%) en el componente de cohabitación y 66.917 (65,22%) en el componente de carga de alquiler excesiva.



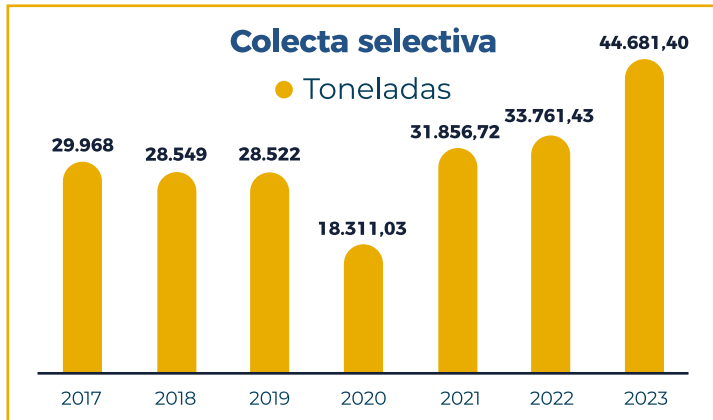
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe sobre el Déficit de Vivienda en el Distrito Federal. IPEDEF/Codeplan, 2023

En cuanto a la recogida de residuos sólidos, la tasa de cobertura regular en Brasil alcanzó el 90,4% en 2023, mientras que en el mismo periodo el Distrito Federal alcanzó el 98,80% de servicio de residuos sólidos.



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la Evaluación de los Objetivos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PDGIRS - 2024

Gracias a la aplicación de políticas públicas alineadas con la agenda medioambiental, la recogida selectiva en el Distrito Federal ha evolucionado en los últimos años y ha desempeñado un papel crucial en la gestión de residuos. Además de reducir la cantidad de residuos que van a parar a los vertederos, promueve la conservación de los recursos naturales a través del reciclaje. Esta práctica no sólo reduce la contaminación del suelo, el agua y el aire, sino que también genera puestos de trabajo en la industria del reciclaje y promueve la educación medioambiental, animando a la población a adoptar hábitos más sostenibles. Es una medida acorde con la legislación medioambiental y esencial para garantizar la sostenibilidad y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe Anual del Sistema de Limpieza Urbana (SLU) - 2023

QUÉ SE ESTÁ HACIENDO

Meta 11.1 Para 2030, garantizar el acceso de todos a una vivienda digna, adecuada y asequible, a los servicios básicos y urbanizar los asentamientos precarios de acuerdo con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Vivienda, con especial atención a los grupos vulnerables.

VIVIENDA

El Programa de Vivienda del Gobierno del Distrito Federal tiene como objetivo reducir el déficit habitacional en la ciudad, garantizando el derecho a una vivienda digna, con seguridad de tenencia, en inmuebles dotados de infraestructura y servicios públicos. Entre 2019 y 2023 se entregaron 7,225 viviendas y se espera construir otras 9,162. En 2024 se iniciarán las obras de 20.000 viviendas en todo el Distrito Federal.

CREACIÓN DE NUEVAS REGIONES ADMINISTRATIVAS

El Distrito Federal está organizado en Regiones Administrativas, que son subdivisiones espaciales fundamentales para la coordinación y prestación de servicios públicos.

El GDF ha creado nuevas Regiones Administrativas en lugares de mayor vulnerabilidad social: Sol Nascente/Pôrdo Sol, Arapoanga y Água Quente, lo que contribuye a la

desarrollo socioeconómico y una mejor calidad de vida para los cerca de 170.000 habitantes de estos lugares.

Meta 11.2 Para 2030, mejorar la seguridad vial y el acceso a la ciudad mediante sistemas de movilidad urbana más sostenibles, inclusivos, eficientes y justos, dando prioridad al transporte público masivo y al transporte activo, con especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, como las personas con discapacidad y movilidad reducida, las mujeres, los niños y las personas mayores.

PROGRAMA DF ACCESIBLE

El Programa DF Accesible consiste en ofrecer transporte gratuito exclusivamente a las personas con discapacidades graves que tienen dificultades para desplazarse, en trayectos entre el domicilio del usuario y las unidades sanitarias para acudir a citas médicas.

A través del programa, las personas discapacitadas con un mayor nivel de deficiencia, que representan el 5,2% de las personas discapacitadas inscritas en el Registro de Personas con Discapacidad (CadPCD), tienen derecho a un transporte de puerta a puerta, con vehículos adaptados para un transporte seguro. En la actualidad, DF Accesível cuenta con 25 furgonetas, que tienen rutas y horarios preestablecidos para atender la demanda de las personas discapacitadas que necesitan transporte.

EXENCIÓN DE ICMS PARA LAS PwD

El Distrito Federal ha ampliado el límite máximo del precio público para la exención parcial o la reducción del Impuesto sobre la Circulación de Mercancías y Servicios (ICMS) en la compra de automóviles de kilómetro cero por parte de las Personas con Discapacidad (PCD) y ha incluido a las personas con enanismo como beneficiarias del derecho. A partir de 2023, la exención total del ICMS podrá aplicarse a los vehículos que cuesten hasta 70.000 reales. A su vez, la exención parcial puede aplicarse a los vehículos que cuesten entre 70.000 y 100.000 reales. La medida desempeña un papel crucial en la promoción de la inclusión, la garantía de los derechos y la mejora de la calidad de vida de este sector de la población, contribuyendo a una sociedad más justa e igualitaria.



Meta 11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, mejorar las capacidades de planificación, control social y gestión participativa, integrada y sostenible de los asentamientos humanos en todas las unidades de la federación.

PLAN DE VIVIENDA SOCIAL DEL DISTRITO (PLANDHIS)

El Plan Distrital de Vivienda de Interés Social (Plandhis), aprobado en 2023, es un instrumento de planificación urbana que orienta las directrices básicas de la política de vivienda para las familias consideradas de bajos ingresos en el Distrito Federal.

PLAN DE CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO URBANO DE BRASÍLIA (PPCUB)

El proyecto de Plan de Preservación del Conjunto Urbano de Brasilia ha sido enviado a la legislatura local para su aprobación. Una vez aprobado, permitirá que el territorio del conjunto urbano de Brasilia se gestione de forma más eficaz y compartida entre los órganos de gobierno de los distritos y el órgano federal responsable de supervisar y salvaguardar los fundamentos de este conjunto urbano, de gran importancia para el país y para el mundo. El instrumento también proporcionará una mayor claridad y transparencia en cuanto a lo que debe preservarse, tanto para los gestores públicos y los agentes del sector productivo como para la sociedad, y proporcionará así una mayor agilidad en las acciones de gestión y planificación urbana y territorial.

PLAN DIRECTOR DE ORDENACIÓN TERRITORIAL (PDOT)

La revisión del Plan Director de Ordenación del Territorio (PDOT) está en marcha. El PDOT es el instrumento básico para las políticas de ordenamiento territorial, expansión y desarrollo urbano, y su revisión orientará el desarrollo territorial del Distrito Federal para los próximos 10 años, tomando en cuenta la totalidad del territorio y cada una de las Regiones Administrativas (RA) que lo conforman. El desarrollo del Plan Director se basa en premisas como la promoción de una gobernanza integrada y estratégica, el análisis territorial integrado, la articulación con las nuevas agendas locales y globales, la resiliencia territorial y la promoción del desarrollo económico sostenible.

PLANES DE INTERVENCIÓN URBANA (PIU)

Se ha empezado a trabajar en los Planes de Intervención Urbana de las Regiones Administrativas del Distrito Federal (con excepción de las zonas del Complejo Urbano de Brasilia), que son instrumentos para mejorar y dinamizar los espacios intervenciones urbanas relacionadas con el sistema viario y los espacios abiertos de uso público, la propuesta de normas para orientar la ocupación de los espacios públicos y

la alteración de los parámetros de uso y ocupación del suelo.

PROYECTOS PARA REVITALIZAR Y MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Los proyectos pretenden mejorar los espacios públicos adaptándolos a las necesidades de la comunidad. A través de estos proyectos es posible mejorar las condiciones de vida de la población recuperando y valorizando los espacios públicos, mejorando los sistemas viarios y el paisajismo. Destacan dos proyectos de gran relevancia, entre otros desarrollados en 2023: la primera fase de revitalización de la W3 Norte y la Praça do Relógio en Taguatinga.

Meta 11.6 Para 2030, reducir el impacto medioambiental negativo per cápita de las ciudades mejorando los índices de calidad del aire y la gestión de los residuos sólidos; y garantizar que todas las ciudades de más de 500.000 habitantes hayan implantado sistemas de control de la calidad del aire y planes de gestión de los residuos sólidos.

RESIDUOS SÓLIDOS

En 2022, el Servicio de Limpieza Urbana (SLU) seleccionó nuevas cooperativas y asociaciones de recolectores de material reciclable para llevar a cabo el servicio público de recogida selectiva inclusiva. Como resultado, el servicio de recogida selectiva inclusiva se ha ampliado a 24 Regiones Administrativas. Además, está prevista la instalación de 244 “papa-recicláveis” (Puntos de Entrega Voluntaria).

- LEVs) y la instalación de 401 papeleras (semi-vertederos) en lugares apropiados de todas las Regiones Administrativas del Distrito Federal.

CONSOLIDACIÓN DE LA RED DE DESESCOMBRO

El Distrito Federal cuenta con cerca de 700 puntos clandestinos de vertido irregular de basuras, lo que provoca problemas medioambientales, urbanísticos y sociales. El proyecto pretende transformar algunos de estos lugares en Puntos de Entrega Voluntaria (PEV) o “Pa-pa-entulho”, tal y como indica el Plan Integrado de Gestión de Residuos de la Construcción y Voluminosos del Distrito Federal (PIGRCC).



Está previsto construir 10 nuevos colectores de basura en 2024 y otros 10 en 2025, con lo que habrá un total de 43 unidades en funcionamiento a principios de 2026. Estas acciones pretenden mitigar los impactos negativos sobre el suelo, los cursos de agua y los sistemas de drenaje de las aguas pluviales, así como reducir problemas sociales como la proliferación de enfermedades y la creación de entornos favorables para los animales venenosos.

MANTENER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL VERTEDERO

Se está construyendo un nuevo sistema de embalses de calidad y cantidad en el vertedero de Brasilia (ASB), dispuestos en serie con el sistema existente, con el objetivo de minimizar los impactos medioambientales de las actividades del ASB en el río Melchior, que es la masa de agua que recibe las aguas pluviales del vertedero.

HACER FRENTE A LAS RESPONSABILIDADES DEL VERTEDERO ESTRUCTURAL

El proyecto está al servicio de los 39.000 habitantes de Cidade Estrutural, que conviven con los pasivos medioambientales generados por el vertedero que había en la zona. La iniciativa pretende realizar un diagnóstico de la contaminación del lugar y proponer acciones a medio y largo plazo encaminadas a su remediación utilizando tecnologías innovadoras.

PROYECTO BIGUÁ

El Proyecto Biguá pretende recoger el aceite de fritura para su futura reutilización en la planta de biodiésel del DF, ya construida. El proyecto pretende convertir este material en biodiésel para alimentar la flota de vehículos de la Caesb y de sus socios, además de ser utilizado en los generadores responsables del tratamiento de las aguas residuales de la capital. Este proyecto tiene un impacto significativo en el Distrito Federal, ya que la eliminación inadecuada de este tipo de material puede causar graves daños medioambientales, especialmente en relación con los recursos hídricos. Por ejemplo, un litro de aceite puede contaminar hasta 200 litros de agua. Además, el vertido de aceite en el suelo puede provocar la impermeabilización y contaminación de la capa freática, lo que aumenta los impactos negativos sobre el medio ambiente.

Meta 11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles y verdes, en particular para las mujeres, los niños y los adolescentes, las personas mayores y las personas con discapacidad, y otros grupos vulnerables.

CIUDAD INCLUSIVA

El Programa Brasilia en los Parques tiene como objetivo mejorar y ampliar el uso público de los parques y unidades. El programa promueve el uso público

sostenible de los parques y otras unidades de conservación, así como los servicios públicos y las actividades dirigidas a la sostenibilidad medioambiental, la salud, la educación, el deporte, la cultura y el turismo. El programa promueve el uso público sustentable de parques y otras unidades de conservación, así como servicios públicos y actividades orientadas a la sustentabilidad ambiental, salud, educación, deporte, turismo, cultura, trabajo y asistencia social, entre otros, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población del Distrito Federal.



CONSTRUCCIÓN DE CARRILES BICI

En diciembre de 2023, se habían tendido 28,87 kilómetros de carriles bici, algunos de los cuales están siendo revisados y actualizados, y algunos tramos de los cuales aún tendrán sus diseños elaborados. Al final, se implantarán 200 kilómetros de carriles bici. La implantación de infraestructuras ciclistas beneficiará a los trabajadores de varias regiones administrativas, proporcionando seguridad y comodidad a los ciclistas y fomentando el uso de medios de transporte sostenibles en el Distrito Federal.

Meta 11.8 Para 2030, Apoyar la integración económica, social y medioambiental en las zonas metropolitanas y entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales y las ciudades hermanadas, teniendo en cuenta los territorios de los pueblos y comunidades tradicionales, mediante la cooperación interfederativa, reforzando la planificación del desarrollo nacional, regional y local.

PROGRAMA RECYCLOTECH

El programa tiene como objetivo reacondicionar los aparatos electrónicos inservibles, mejorando la logística inversa y el sistema de economía circular del DF, incluyendo la formación profesional de jóvenes y adultos en mantenimiento informático y robótica. También cabe destacar el aspecto de la sostenibilidad, con la eliminación eco-lógica a través del proceso de reciclaje.

Los bienes reacondicionados pueden donarse a organizaciones privadas sin ánimo de lucro que lleven a cabo proyectos de inclusión digital o a organismos públicos de interés público.

13

ACCIÓN POR EL CLIMA



Este ODS pretende combatir los efectos adversos del cambio climático. Esencial para la sostenibilidad global, busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, promover la resiliencia y facilitar la adaptación a los impactos climáticos. Incluye medidas como la transición a las energías renovables, la preservación de los ecosistemas y la concienciación ciudadana. El cumplimiento de este objetivo es fundamental para garantizar un futuro seguro y habitable para las generaciones presentes y futuras.

ODS 13

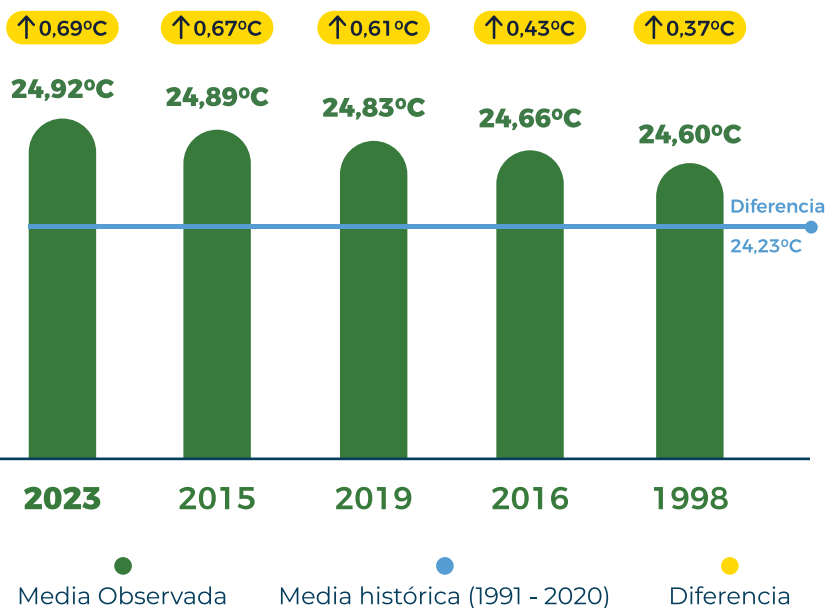
Acción por el clima

LO QUE MUESTRAN LOS DATOS

Según datos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), la temperatura media de la superficie del planeta ha superado en 1,4 °C la media de 1850/1900, lo que convierte a 2023 en el año más caluroso de los últimos 174 años. Esto supera los récords anteriores de 2016 y 2020. Los últimos nueve años han sido los más calurosos registrados, y las concentraciones de dióxido de carbono, metano y óxido nitroso han alcanzado niveles récord en 2022.

En Brasil, el año 2023 destacó como uno de los más calurosos desde los años 60. Durante cuatro meses seguidos, de julio a octubre, las temperaturas superaron la media histórica. Septiembre registró la mayor desviación desde 1961, con 1,6 °C por encima de la media del periodo comprendido entre 1991 y 2020. Estos datos demuestran que todas las entidades federativas deben adoptar medidas urgentes para frenar el calentamiento global. Con este fin, el Distrito Federal está trabajando en un Plan de Mitigación para Reducir las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y en un Plan para Hacer Frente a los Impactos Adversos del Cambio Climático Global para Reducir la Vulnerabilidad y Aumentar la Adaptación de la Ciudad.

Clasificación de los cinco años más calurosos de la historia de Brasil entre 1961 y 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos disponibles en la página web <https://portal.inmet.gov.br/noticias/ano-de-2023-%C3%A9-the-hottest-in-history%C3%B3ria-do-brasil>

QUÉ SE ESTÁ HACIENDO

Meta 13.1 Aumentar la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos e impactos derivados del cambio climático y las catástrofes naturales.

Meta 13.2 Integrar la Política Nacional sobre Cambio Climático (PNMC) en las políticas, estrategias y planificación nacionales.

ZONIFICACIÓN ECOLÓGICO-ECONÓMICA DEL DISTRITO FEDERAL (ZEE-DF)

Establecida en 2019, la Zonificación Ecológica-Económica del Distrito Federal (ZEE-DF) es un instrumento estratégico de planeación y gestión territorial, cuyos lineamientos y criterios orientan las políticas públicas de la demarcación encaminadas al desarrollo socioeconómico sustentable y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, en cumplimiento de la Ley Orgánica del Distrito Federal.

CAMBIO CLIMÁTICO

En 2019, Sema estructuró su estrategia para enfrentar el cambio climático, alineándose con los esfuerzos nacionales e internacionales en la materia. En este contexto, se realizó un nuevo Inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) para el Distrito Federal y se desarrollaron los Planes de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático. La estrategia de adaptación es una actividad dinámica y está en continuo desarrollo.



15

VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



El ODS 15 pretende proteger, restaurar y promover el uso sostenible de la tierra mediante la gestión sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación, el freno a la degradación del suelo y la preservación de la biodiversidad.

Este objetivo pretende garantizar un equilibrio vital para el planeta, asegurando el mantenimiento de los hábitats para todas las especies, protegiendo los recursos naturales y contribuyendo al bienestar humano. Alcanzar las metas del ODS Vida en la Tierra es esencial para garantizar la supervivencia de las generaciones presentes y futuras y mantener la salud del planeta Tierra.

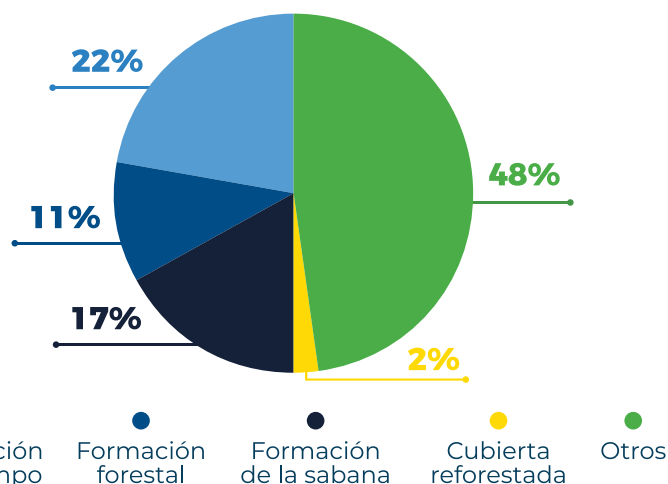
ODS 15

Vida de ecosistemas terrestres

LO QUE MUESTRAN LOS DATOS

Brasil tiene seis grandes biomas: la Amazonia, la Mata Atlántica, el Cerrado, la Caatinga, la Pampa y el Pantanal. El Distrito Federal forma parte del Bioma del Cerrado, que es el segundo bioma más grande de Sudamérica y ocupa una superficie de 2.036.448 km², cerca del 22% del territorio nacional. El Cerrado es la sabana más rica del mundo, con 11.627 especies de plantas autóctonas ya catalogadas y alrededor de 199 especies de mamíferos, incluidas unas 837 especies de aves. Además, el bioma cuenta con unas 1.200 especies de peces, 180 de reptiles y unas 150 de anfibios. El Distrito Federal tiene actualmente el 51,77% de su territorio cubierto por vegetación natural y reforestada, lo que equivale a 311.632,35 ha.

Distribución de la cubierta vegetal natural y reforestada en el Distrito Federal



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio Territorial del Distrito Federal.



QUÉ SE ESTÁ HACIENDO

Meta 15.2 Para 2030, cero deforestación ilegal en todos los biomas brasileños, aumentar la superficie de bosques bajo gestión ambiental sostenible y recuperar 12 millones de hectáreas de bosques degradados y otras formas de vegetación nativa, en todos los biomas y preferentemente en Áreas de Preservación Permanente (APP) y Reservas Legales (RL) y, en áreas de uso alternativo de la tierra, aumentar la superficie de bosques plantados en 1,4 millones de hectáreas.

Meta 15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, restaurar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, las sequías y las inundaciones, y esforzarse por lograr un mundo neutro en cuanto a la degradación de la tierra.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ZONAS DE SABANA CERRADA EN EL DF

A recuperação das áreas de floresta no cerrado do Distrito Federal promove a implantação de florestas urbanas distritais, qualificando-as para que sejam consideradas mecanismos de redução das emissões de gases de efeito estufa. Além disso, ajuda no equilíbrio térmico das cidades e no aumento das áreas permeáveis para melhor abastecimento dos lençóis freáticos, além de conter acidentes derivados das enxurradas provocadas pelas tempestades com maior intensidade.



VIGILANCIA DE LA FAUNA

El seguimiento de las especies silvestres prioritarias es sumamente importante para evaluar el hábitat y observar los movimientos migratorios, lo que podría subvencionar las políticas públicas medioambientales para la conservación de las especies autóctonas. El seguimiento se lleva a cabo de forma continua mediante trampas fotográficas en estaciones y parques ecológicos.

OPERACIÓN VERDE VIVO

El objetivo de la operación es sensibilizar a la población de la fauna y la flora del Distrito Federal sabana

brasileña y la lucha contra los incendios forestales. Entre las acciones llevadas a cabo se encuentran la vigilancia de las zonas de riesgo, la realización de acciones preventivas como el desbroce de zonas forestales, la simulación de incendios en zonas rurales y la formación de bomberos. En 2023 se inició el proyecto de vigilancia de las unidades de conservación mediante cámaras de vídeo, fruto de la colaboración entre el Instituto GigaCandanga y la Universidad de Brasilia (UnB). La vigilancia se realiza en tiempo real y permite emitir alertas de humo para una respuesta rápida. Las aeronaves también desempeñan un papel importante en la vigilancia, la lucha y la minimización de los efectos de los incendios en el cerrado.

16

PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES EFECTIVO



Este ODS pretende promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

La Constitución de la República Federativa de Brasil ha otorgado a la seguridad pública una posición destacada, estableciendo expresamente la responsabilidad del Estado de preservar el orden público y la integridad de las personas y los bienes.

A nivel distrital, se instituyó por primera vez el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana y Defensa Social (PDISP) mediante la Ley Distrital No. 6.456/2019. Este documento establece la política de seguridad pública de manera institucionalizada, con una gobernanza integrada y transparente, buscando mejorar el servicio prestado a los ciudadanos.

Sin embargo, los fenómenos de la delincuencia y la violencia son polifacéticos y reflejan el malestar social, por lo que requieren acciones que se articulen con otras cuestiones como la lucha contra la pobreza, las desigualdades de género, de oportunidades, de raza/etnia, etc.

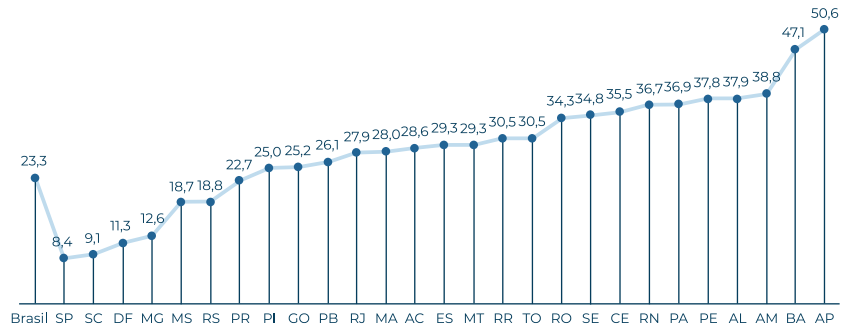
ODS 16

Paz, justicia e instituciones Efectivo

LO QUE MUESTRAN LOS DATOS

Según el Anuario Brasileño de Seguridad Pública - 2023¹⁵, el Distrito Federal es la tercera unidad federal con menor incidencia de Muertes Intencionales Violentas (MIV), que tiene en cuenta el homicidio intencional, los robos seguidos de muerte, las lesiones corporales seguidas de muerte y las muertes resultantes de intervenciones policiales. En total, 20 estados registraron tasas de MVI superiores a la media nacional, que es de 23,3 muertes por cada 100.000 habitantes.

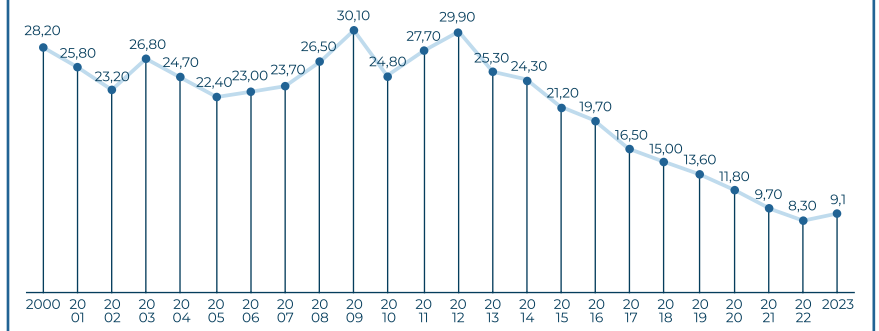
Tasa de muertes violentas intencionadas (MVI) UF, 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos disponibles en la página web <https://forumseguranca.org.br/wp-content/uploads/2023/07/anuario-2023.pdf>

En 2022, el Distrito Federal registró su tasa de homicidios más baja en 46 años, con 8 casos por cada 100.000 habitantes, la tasa más baja desde 1977. El indicador hace referencia a una metodología internacional para calibrar el nivel de violencia en un lugar determinado, relacionando el número de delitos con la población. El seguimiento de la evolución de este indicador ayuda a comprender la compleja red de factores asociados a estos sucesos y subvenciona al gobierno del Distrito Federal en su toma de decisiones. En cuanto a los autores de este tipo de delitos, el 70,4% tenía antecedentes penales en 2023.

Tasa de homicidios, por 100.000 habitantes



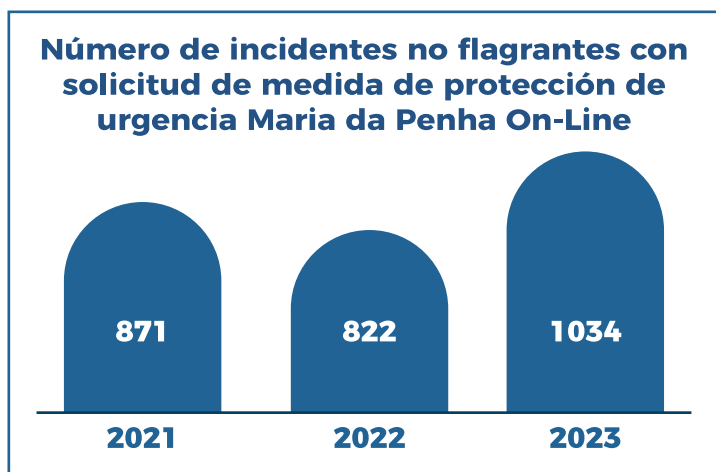
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos disponibles en la página web <https://www.ssp.df.gov.br/estatisticas/>

15 Disponible en: <https://forumseguranca.org.br/wp-content/uploads/2023/07/anuario-2023.pdf>. Consulta autorizada el 22/03/2024.



En 2021, el Distrito Federal desarrolló Maria da Penha On-Line, una herramienta disponible en la Comisaría Electrónica de la Policía Civil del Distrito Federal. La herramienta favorece la reducción del subregistro de casos de violencia doméstica, la reducción de las revictimizaciones, permite la acogida de víctimas con dificultades de movilidad y posibilita la obtención de medidas de protección de emergencia con mayor rapidez.

Las solicitudes de medidas de protección a través de la plataforma electrónica crecieron alrededor de un 19% entre 2021 y 2023, lo que refleja el grado de confianza de la población en las instituciones de seguridad pública y en la red de servicios para la mujer. El instrumento ganó el sello de prácticas innovadoras (2021-2022) para combatir la violencia contra niñas y mujeres, en la 16ª edición del Foro Brasileño de Seguridad Pública (FBSP).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos disponibles en PCDF/DGI/DATE/Polaris (encuesta del 10/04/2024)

QUÉ SE ESTÁ HACIENDO

Meta 16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo, incluso reduciendo en un tercio las tasas de feminicidio y homicidio de niños, adolescentes, jóvenes, personas de raza negra, indígenas, mujeres y personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales.

SAFER DF - SEGURIDAD INTEGRAL

El programa moviliza a las fuerzas de seguridad con el objetivo de promover la seguridad y el bienestar públicos.

El programa pretende mejorar el bienestar de los ciudadanos mediante acciones integradas entre diversas instituciones y organismos gubernamentales. Cuenta con cinco ejes esenciales para construir una sociedad más segura y libre de violencia:

1. Ciudad más segura: Centra sus esfuerzos en promover espacios seguros que fomenten el ejercicio de las libertades individuales, el control del desorden y la cohesión social.

2. Escuela más segura: Se centra en la prevención y la intervención en el entorno escolar, garantizando un espacio saludable para el pleno desarrollo de los niños y los jóvenes.

3. Ciudadano más seguro: Pretende crear las condiciones para garantizar los derechos y la ciudadanía protegiendo a las personas y sus bienes, implicando a sectores de la sociedad civil y al gobierno.

4. Mujeres más seguras: reúne medidas preventivas y tecnologías para proteger y combatir la violencia doméstica y familiar.

5. Servidor Mais Seguro: Promueve la calidad de vida en el trabajo, el desarrollo profesional y el cuidado de la salud de los profesionales de la seguridad pública.

Meta 16.3 Fortalecer el Estado de Derecho y garantizar el acceso a la justicia para todos, especialmente para aquellos en situación de vulnerabilidad.

HUMANIZACIÓN EN EL SISTEMA PENITENCIARIO

El gobierno del Distrito Federal ha alquilado escáneres corporales para su uso en las unidades penitenciarias, con el objetivo de ofrecer un servicio humano y rápido a los visitantes del sistema penitenciario del Distrito Federal.

Otra iniciativa importante es el proyecto HUMANIZA SEA- PE, que fomenta los lazos familiares y sociales entre las personas privadas de libertad, además de promover la inclusión social y la solidaridad. Las acciones llevadas a cabo contribuyen directamente a la dignificación de la persona humana del visitante, así como a la resocialización de los presos, a través de actividades familiares y educativas.

Además, se encuentran en la etapa final de instalación las salas de videoconferencia, que beneficiarán a cerca de 16 mil personas privadas de su libertad en el Distrito Federal, al Ministerio Público Federal, a los tribunales y al Poder Judicial en general. Estos espacios reducirán los costos de traslado del Estado y promoverán una mayor seguridad.

Destaca también la implementación del Proyecto de Capacitación Profesional e Implementación de Talleres Permanentes (Procap) en unidades penitenciarias, que promueve la capacitación y el desarrollo de actividades profesionales en diversos cursos para reclusos del Distrito Federal, ofrecidos en alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial (Senai-DF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje Comercial (Se-nac-DF). El aumento del número de personas privadas de libertad en formación y trabajo profesional, además de responder a la necesidad de resocialización, también permite la remisión de penas y combate la escasez de plazas en el sistema penitenciario.

ASISTENCIA JURÍDICA MÓVIL

Inaugurada en 2021, la Unidad Móvil de la Defensoría Pública del Distrito Federal es el mayor servicio jurídico itinerante para niños y adolescentes de Brasil. Como herramienta de acceso a la justicia, la Unidad Móvil descentraliza los servicios, con el objetivo de atender a las comunidades desfavorecidas para garantizar los derechos fundamentales de las familias en situación de vulnerabilidad. La Defensoría cuenta con tres unidades móviles, una de ellas dirigida principalmente al sistema de beneficencia del Distrito Federal y otra a las escuelas públicas, además de la unidad inicial que ofrece todos los servicios básicos de la Defensoría a la población.



SERVICIO CIUDADANO INMEDIATO

El Na Hora (Servicio de Atención Inmediata al Ciudadano) reúne en un solo lugar a los organismos públicos federales y de distrito para prestar servicios públicos a los ciudadanos. Las agencias Na Hora ofrecen servicios como la expedición de documentos de identidad, tarjetas de acceso al transporte público, pago a plazos de deudas, solicitud de segundas copias de facturas de energía, entre otros. En 2023 se registraron alrededor de 1.800.000 visitas.

Con el objetivo de facilitar el acceso de la población a los servicios públicos, en 2023 se creó el programa GDF Mais Perto do Cidadão (GDF Más Cerca del Ciudadano), que consiste en visitar durante dos o tres días una determinada región administrativa del Distrito Federal, ofreciendo servicios de organismos como Procon, Caesb, Detran-DF, BRB, Neoenergia, entre otros. El programa también ofrece asistencia para mascotas, espectáculos artísticos, actividades para niños y servicios de belleza y bienestar, promoviendo la inclusión social y la accesibilidad.

Meta 16.5 Reducir sustancialmente la evasión fiscal, la corrupción y el soborno en todas sus formas.

LUCHA CONTRA LA EVASIÓN FISCAL

El gobierno del Distrito Federal ha intensificado sus esfuerzos para impedir la circulación de productos irregulares y garantizar que los ciudadanos y los establecimientos paguen los impuestos que les corresponden. La falta de pago de los impuestos debidos repercute negativamente en los ingresos, lo que pone en peligro el mantenimiento de escuelas, unidades sanitarias y otros servicios fundamentales para los habitantes del Distrito Federal. Las acciones sistemáticas de aplicación de la ley combaten la evasión fiscal y promueven la justicia fiscal entre los contribuyentes que están al corriente con las autoridades fiscales.

RED NACIONAL DE POLICÍA JUDICIAL EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (RENACCOR)

El Distrito Federal se ha adherido a la Red Nacional de Policías Judiciales en Combate a la Corrupción (Renaccor), estableciendo una unidad especializada para este fin. La Renaccor, coordinada por la Secretaría de Justicia y Seguridad Pública, es una red de colaboración institucional del Gobierno Federal que busca fortalecer a la Policía Judicial en la represión de la corrupción y la promoción del respeto efectivo a los intereses públicos. La adhesión del Distrito Federal es acorde con los propósitos, principios y responsabilidades compartidos entre las entidades federativas.

Meta 16.6 Aumentar la transparencia, la responsabilidad y la eficacia de las instituciones a todos los niveles.

PORTAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

La plataforma digital Portal de Compras do Distrito Federal moderniza y hace más eficiente el proceso de contratación pública. Permite a los proveedores registrarse fácilmente y participar en licitaciones de forma transparente. También fomenta la participación de las empresas locales y beneficia a los organismos públicos al simplificar y agilizar los procedimientos de contratación, reducir los costes administrativos y garantizar una mayor eficacia en la gestión de los recursos públicos. Representa un avance significativo en la modernización de la gestión pública al promover la transparencia, la integración entre los sistemas corporativos, la competitividad y el desarrollo económico.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Centro es un canal de comunicación gratuito entre el gobierno y la población. Marcando el 156 puede obtener información, orientación y servicios proporcionados por el GDF. El Centro cuenta con un servicio especializado en Lengua de Signos Brasileña (Libras), a través de videochat, con intérprete, para la accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva.

PARTICIPAR DF

Participa DF es un canal de registro de quejas del Defensor del Pueblo y de la Ley de Acceso a la Información (LAI). El uso de la Inteligencia Artificial (IA) en la nueva plataforma ha innovado la prestación de los servicios de ombudsman al realizar parte del trabajo que antes realizaba el ciudadano y que a menudo tenían que ajustar los equipos de atención. Esta innovación permite a los defensores del pueblo del GDF avanzar en la gobernanza de los servicios, actuando de forma estratégica y centrada en la mejora de los servicios públicos.



La plataforma también pretende promover una mayor accesibilidad e inclusión en el servicio del defensor del pueblo, permitiendo a los ciudadanos indicar durante el registro si tienen alguna discapacidad, garantizando un servicio más eficaz.

Participa DF introdujo innovaciones en el servicio de acceso a la información, haciendo posible el envío simultáneo de solicitudes a varios organismos, así como el registro automático de quejas por falta de respuesta.

Desde su lanzamiento, la plataforma ha recibido más de 85.000 nuevos registros, de los cuales unos 2.300 han sido identificados como usuarios discapacitados.

ADMINISTRACIÓN REGIONAL DIGITAL 24 HORAS

El Sistema de Administración Regional Digital 24 horas es una plataforma en línea desarrollada para gestionar las necesidades relacionadas con los servicios de mantenimiento urbano en el Distrito Federal. A través de canales como la web, teléfono (Central 156), app móvil, WhatsApp y atención presencial, los ciudadanos pueden reportar sus demandas de manera eficiente y cómoda. El sistema centraliza las solicitudes de todas las Regiones Administrativas, ofreciendo a los ciudadanos una experiencia más práctica y ágil a la hora de interactuar con el gobierno local, a cualquier hora del día o de la noche. También permite seguir el progreso de las solicitudes en tiempo real.

DETRAN DIGITAL

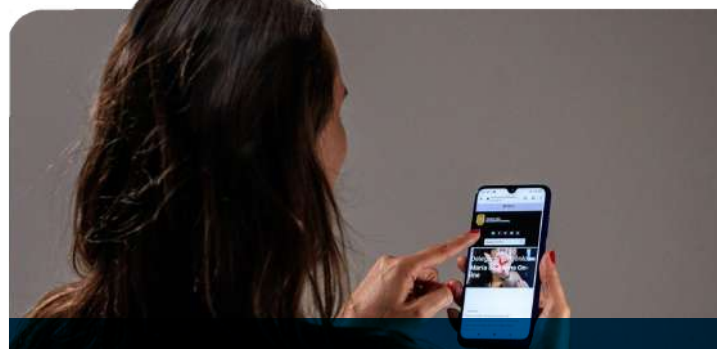
El objetivo del portal de servicios de la Dirección General de Tráfico es hacer posible y fácil que los ciudadanos reciban los servicios básicos que necesitan, además de ser una herramienta estratégica para reducir

las colas y agilizar los servicios presenciales. Actualmente, los servicios Entre los servicios más consultados se encuentran la Consulta Nada Consta, el Permiso Nacional de Conducción (CNH), la Autorización de estacionamiento especial para personas mayores y la Identificación de conductores infractores. En total, 29 servicios están disponibles en el portal de servicios o en la app Detran Digital.

COMISARÍA ELECTRÓNICA

La Comisaría Electrónica de Policía se creó en el Distrito Federal con el objetivo de facilitar a los ciudadanos el registro y la obtención de informes policiales en línea, así como de reducir el subregistro. Los mandos se revisan periódicamente y se analizan nuevas funcionalidades para su agrupación.

Desde 2020, ha aumentado considerablemente la lista de infracciones penales que pueden registrarse en esta plataforma, que reciben el mismo tratamiento que los incidentes registrados en persona en las comisarías de la policía civil. Permite incluso el registro de infracciones previstas en la Ley 11.340/2006, a través del canal Maria da Penha On-Line. También permite solicitar en línea medidas de protección y derivaciones a centros de acogida.



Meta 16.9 Para 2030, proporcionar identidad civil para todos, incluido el registro de nacimiento, especialmente a los pueblos gitanos, las comunidades Qui-Lombola, los pueblos indígenas, los pueblos tradicionales y las comunidades de origen africano y terreiros, las poblaciones ribereñas y extractivistas, así como a grupos de población como las mujeres trabajadoras rurales, la población sin hogar, las personas en situación de privación de libertad y la población LGBT.



UNIDAD DE SERVICIO TÉCNICO MÓVIL (UTAM)

El GDF puso en marcha la unidad móvil y tecnológica de expedición de documentos de identidad, optimizando el acceso de la población a la primera y segunda copias de los documentos de identidad.

La unidad dispone de un amplio espacio interior, compuesto por ocho muelles de servicio simultáneos, una plataforma digital, aire acondicionado, acceso exclusivo para usuarios de sillas de ruedas o personas con limitaciones motrices, mediante una rampa, así como agentes de policía especializados que ayudan a la comunidad en todas las fases de expedición de documentos de identidad.

NUEVO DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (CIN)

El Distrito Federal comenzó a expedir la Cédula Nacional de Identidad (CIN) en 2023. La iniciativa constituye un hito importante en la unificación de los documentos de identificación en el país. La CIN adopta el número del Registro de Contribuyentes Individuales (CPF) como Registro General (RG) nacional.

Con el CIN, los ciudadanos del Distrito Federal disponen ahora de un documento de identidad nuevo, moderno, seguro y normalizado con un número nacional único, lo que reduce significativamente el fraude.

Cada ciudadano brasileño sólo tendrá un número de identidad, que será el mismo que su número CPF, eliminando la posibilidad de que un mismo ciudadano tenga 27 documentos de identidad válidos con números diferentes.

REGISTRO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CadPCD)

Formalizado en 2023, el Catastro de Personas con Discapacidad (CadPCD) pretende reducir la burocracia en el acceso a los servicios y programas gubernamen-

tales. Distrito Federal, así como la expedición de la Tarjeta de Identidad para Personas con Discapacidad y la Tarjeta de Identidad para Personas con Trastornos del Espectro Autista.

PATERNIDAD RESPONSABLE

El proyecto fomenta el reconocimiento voluntario de la paternidad mediante la realización de pruebas de ADN sin coste alguno para la población afectada. El objetivo es reducir el número de personas sin el nombre de su padre en su partida de nacimiento, así como evitar largos procedimientos conteniendo los litigios fuera de los tribunales. Con ello, promueve la pacificación de los conflictos familiares y el pleno ejercicio de la ciudadanía. Desde su creación, el proyecto ha realizado más de 1.100 pruebas de ADN.

Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con la legislación nacional y los acuerdos internacionales.

ÍNDICE DE TRANSPARENCIA (ITA)

El Gobierno del Distrito Federal ha establecido un nuevo Índice de Transparencia (ITA) para evaluar el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información por parte de los órganos de gobierno locales. Este índice fomenta la transparencia y el control social al promover la difusión proactiva de información de interés público, así como la entrega de información con base en las solicitudes de acceso recibidas. El índice es una métrica utilizada para evaluar aspectos como la divulgación de información relacionada con la gestión administrativa, financiera y presupuestaria, licitaciones, contratos, personal, entre otros. El ITA también evalúa el porcentaje de respuestas de los organismos y organizaciones a las solicitudes de acceso a la información recibidas. Una puntuación alta en el ITA refleja una gestión pública más transparente y participativa.



PORTAL DE TRANSPARENCIA

El Portal de la Transparencia es una plataforma desarrollada para promover la participación de la sociedad en el control de los recursos públicos. Implementado de acuerdo con la Ley de Transparencia, ofrece acceso a información detallada sobre la ejecución presupuestaria y financiera en tiempo real.

El acceso al portal es público y no requiere autenticación, lo que permite a cualquiera navegar libremente y consultar los datos disponibles. Los datos proceden de sistemas gubernamentales como el Sistema Integrado de Gestión Gubernamental (SIGGo) y el Sistema Único de Gestión de Recursos Humanos (SIGRH) y se actualizan periódicamente según la fuente de la información.

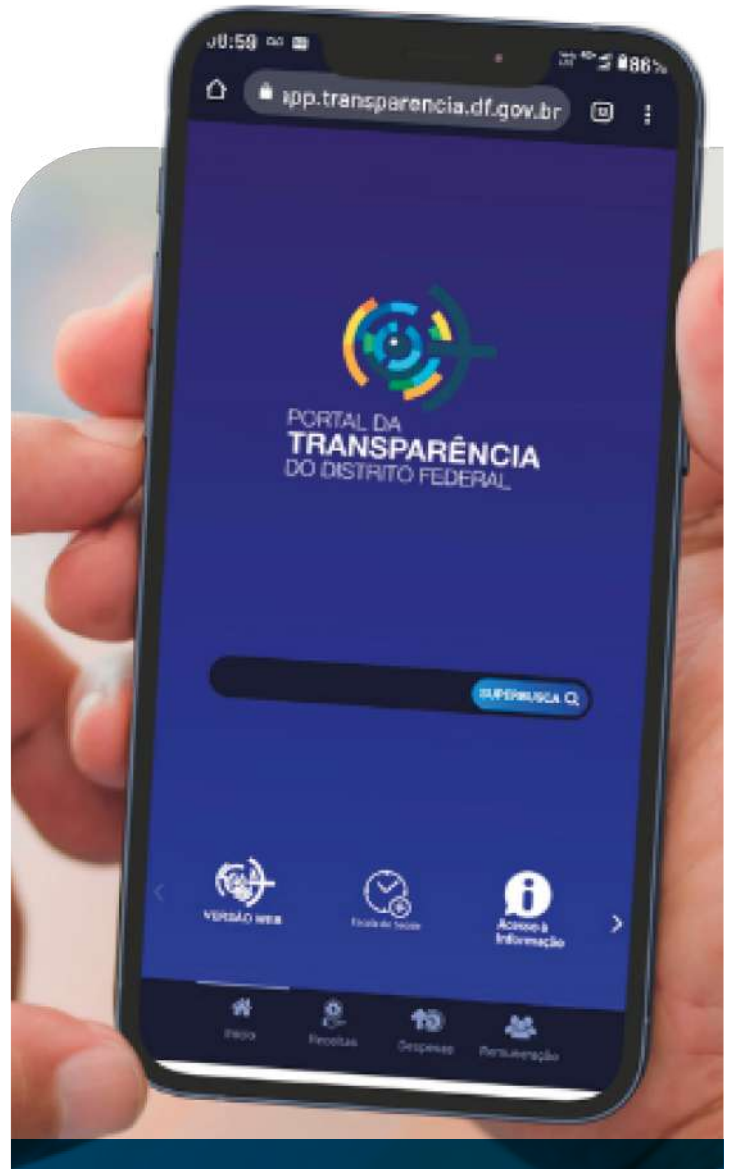
Con el objetivo de mejorar la experiencia de los usuarios que acceden al Portal de Transparencia a través de dispositivos móviles, el Gobierno del Distrito Federal ha sido pionero en el desarrollo de una versión específica para este tipo de acceso, que no sobrecarga el almacenamiento de los dispositivos.

En el año de su lanzamiento (2022), esta iniciativa fue reconocida por la Asociación Brasileña de Entidades Estatales de Tecnologías de la Información y la Comunicación (ABEP-TIC) por la Excelencia en Gobierno Digital, en la categoría de Mejor Solución de Gobierno Digital para Gobierno Abierto.

Actualmente, el Portal de Transparencia del Distrito Federal registra una media mensual de 1 millón de visitas y cuenta con más de 800.000 usuarios, según datos de *Google Analytics*.

PORTAL INFOSAÚDE-DF¹⁶

El portal proporciona información completa sobre diversas áreas de la salud, con actualizaciones periódicas para mantener datos precisos y relevantes para la población del Distrito Federal, funcionarios, investigadores y gestores sanitarios, con el derecho a la privacidad y la protección de los datos personales de los usuarios asegurados. InfoSaúde-DF también cuenta con mapas de geolocalización fáciles de usar, que proporcionan una mayor accesibilidad a los establecimientos sanitarios. En 2023 se registraron más de 1 millón de accesos.



CENTRO INTEGRADO DE LICENCIAS (CILUrb)

El Centro Integrado de Licencias de Arquitectura y Urbanismo del Distrito Federal (CILUrb) reúne a los organismos e instituciones que intervienen en el proceso de concesión de licencias para proyectos de construcción y urbanismo. El objetivo es unificar los servicios, reducir la burocracia, mejorar el diálogo entre los organismos implicados y ofrecer mayor transparencia y rapidez en los análisis.



¹⁶ <https://info.saude.df.gov.br/>

17

ASOCIACIONES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN APLICACIÓN



El ODS 17 es crucial para la Agenda 2030, ya que fomenta la cooperación mundial para hacer frente a retos como la pobreza y el cambio climático. Tiene la función de impulsar y posibilitar la aplicación de los demás objetivos.

En el Distrito Federal se da prioridad a las asociaciones público-privadas para movilizar recursos (financieros y no financieros), compartir conocimientos y promover la innovación en diversos sectores de la sociedad. Las asociaciones abarcan ámbitos como las infraestructuras, la vivienda, la seguridad, el medio ambiente, la educación y la cultura, favoreciendo el desarrollo de una ciudad sostenible y acogedora en la que todos puedan prosperar.

ODS 17

Asociaciones y medios de comunicación Aplicación

QUÉ SE ESTÁ HACIENDO

Meta 17.17 Fomentar y promover asociaciones eficaces en los ámbitos público, público-privado, privado y de la sociedad civil, basándose en la experiencia de las estrategias de movilización de estas asociaciones.

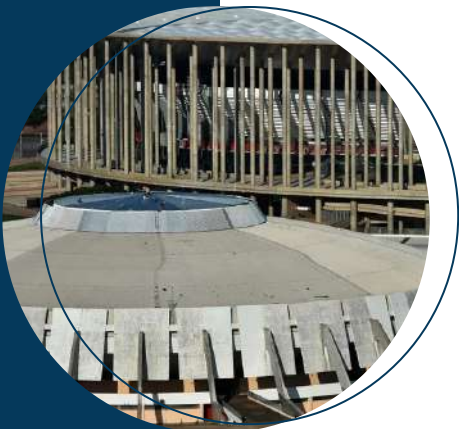
PROGRAMA ADOPTE UNA PLAZA

El Programa Adopte una Plaza promueve la revitalización, mejora y mantenimiento del mobiliario urbano y los espacios públicos mediante asociaciones con particulares. Su objetivo es proporcionar entornos agradables y funcionales para la interacción social y el ocio, como plazas, jardines, aparcamientos, parterres de avenidas, atracciones turísticas, monumentos, parques infantiles, etc. El programa también representa una oportunidad para la participación ciudadana en la conservación de estos espacios, reforzando el sentido de pertenencia y la responsabilidad colectiva en la creación de espacios públicos más atractivos, seguros y sostenibles.



CONCESIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE BRASILIA

La concesión del Centro Deportivo de Brasilia, que incluye el Estadio Nacional Mané Garrincha, el Gimnasio Nilson Nelson y el Complejo Acuático Cláudio Coutinho, es una iniciativa estratégica para promover el uso eficiente de estas instalaciones deportivas y maximizar su potencial como espacios multifuncionales para eventos deportivos, culturales y de entretenimiento.



CONCESIÓN DEL HIPÓDROMO INTERNACIONAL NELSON PIQUET

Tras una década de inactividad, el Autódromo Internacional Nelson Piquet está siendo sometido a un proceso de revitalización que permitirá devolver a la ciudad una importante instalación pública en la que se podrá celebrar un calendario de actividades deportivas y de ocio que involucrará a toda la población.

Además, el autódromo permitirá la celebración de eventos nacionales e internacionales, con el potencial de aumentar los negocios, crear puestos de trabajo y consolidar Brasilia como destino turístico en Brasil y en el mundo.

CONCESIÓN DE LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE PLANO PILOTO

Se ha autorizado la concesión para la gestión del Complejo de la Estación de Autobuses de Plano Piloto en el Distrito Federal y zonas adyacentes, incluyendo la recuperación, modernización, operación, mantenimiento, conservación y explotación. El concesionario será elegido en un proceso de licitación pública nacional, seleccionando la propuesta más ventajosa.





60
km/h



Proyecto Dren DF - Cuenca de retención

ILV

Próximos pasos

El gobierno del Distrito Federal ha planeado una serie de acciones estratégicas para consolidar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el compromiso de no dejar a nadie atrás:

1. La revisión periódica del Plan Estratégico del Distrito Federal¹⁷, el instrumento rector de las políticas públicas a corto, medio y largo plazo del gobierno local, que enumera 494 iniciativas (proyectos y acciones) con la localización de los ODS y sus respectivas metas. El PEDF fue revisado por última vez en 2023. En los próximos años, este importante instru-

mento de planificación seguirá siendo objeto de revisiones periódicas para impulsar la consecución de los objetivos establecidos en la Agenda 2030, con la identificación de aceleradores e impulsores locales del progreso hacia los ODS; y

2. La publicación anual de un balance de los logros estratégicos del Gobierno del Distrito Federal, identificando los ODS y las metas impactadas para dar transparencia a los avances logrados y permitir el análisis comparativo en relación con otras entidades nacionales y subnacionales.

¹⁷ https://planoestrategico.df.gov.br/documentos/BOOK_PLANO ESTRATEGICO_DF.pdf



www.ods.df.gov.br

